

CRISTÓBAL MATAIX Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, and Extranjero.

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX.

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT Director

IMPRENTA—ESTEROTIPIA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LOS PROBLEMAS DE ESPAÑA

HERENCIA DE SIGLOS

EL DERECHO O LA FUERZA

Las fuerzas vivas intelectuales y económicas, representadas por numerosas Sociedades españolas, han pedido al Gobierno que lleve al Parlamento nacional proyectos de ley que sean soluciones a las grandes cuestiones que afectan a la vida española.

Con ello se han planteado dos cuestiones trascendentales: la necesidad apremiante de resolver profundos conflictos y la manera de resolverlos que se aconseja que sea por medio de leyes.

Que España tiene problemas acumulados que necesitan solución, eso es innegable. Oírecen nuestro país un ejemplo de atraso jurídico como pocos en Europa. Aun en la misma Rusia, a principios del siglo que corre, se dieron soluciones para las cuestiones agrarias, y bajo el régimen zarista, que nuestro liberalismo régimen no ha dado aún. Desde el siglo XV vienen acumulándose en España problemas tras problemas, sin que se les haya dado solución o intento de solución.

En otros países europeos, se han resuelto tantos problemas por los medios pacíficos que significan las promulgaciones legislativas que los pensadores educados en la escuela individualista llegaron a protestar de tanta actividad legislativa. Y se habló en contra de la legislación. Altas mentalidades como Spencer escribieron contra lo que él llamaba «exceso de legislación». Y es que los Estados modernos que merecen tal nombre, comprendieron que con un régimen individualista, de amplia libertad no se resolvían los conflictos que plantean las Sociedades actuales con su gran complicación de vida; emprendieron el camino de la intervención, y las leyes se multiplicaron. Asombra contemplar los anuarios legislativos de los grandes Estados europeos. El número de leyes que se sancionaban anualmente era crecidísimo. Y no era esto lo más admirable, sino que las leyes, una vez sancionadas, se han aplicado en la mayor parte de los Estados modernos con una eficacia que justifica la razón de ser de las leyes. Se juntaban la actividad legislativa, la aptitud administrativa y la asistencia social, o sea la propensión de los ciudadanos a cumplir las leyes.

En España no se ha podido hablar ni de exceso de legislación ni de asistencia social o apoyo ciudadano a la acción de los gobernantes. Y cuando ha habido una época de grandes reformas y de orientaciones trascendentales en la alta política, como sucedió en los días del gran Carlos III, sus insignes ministros acabaron sus últimos días amargados por el fracaso de sus iniciativas. Los puntales de su obra al querer apoyarse en la conciencia nacional se hundían como si la base fuese arena movediza. Por esto, España presenta el caso de un estancamiento, de una petrificación que contrasta notablemente con el adelanto de otros países. Nos hemos rebelado muchas veces contra la tendencia a copiar leyes extranjeras, sin reflexionar que en el Extranjero se habían adelantado muchos siglos a nosotros. Cuando necesitamos reformar la vieja Hacienda española, recurrimos a Francia, que era la que nos podía dar un buen modelo; en leyes políticas hicimos lo mismo; las divisiones administrativas también eran imitaciones del mismo modelo. Pero muchas de las ciencias se quedaron en el país de origen. Llegó hasta nosotros la bombilla eléctrica, pero la luz de la revolución liberal francoinglesa se quedó más allá de los Pirineos.

¿Es que no había en la tradición española nada aprovechable? Sí lo había, y lo hay, pero es que esa tradición se rompió como una cadena para cuya reconstrucción faltan los eslabones de algunos siglos.

La mentalidad española se endureció. Resistimos la adopción de nuevas orientaciones. Desde 1810, fecha de los grandes movimientos emancipadores de la América española hasta 1890, que liquidamos nuestras posesiones coloniales en el Continente colombiano, no supimos aprender lo que es la libertad política, el valor de la palabra y de la esencia «autonomía». Y cuando el problema no se plantea en la esfera colonial, porque ya se perdió para nosotros, sino en la tierra de la vieja metrópoli, todavía estamos sin comprender el espíritu de las grandes concepciones políticas del sistema liberal.

Pero en una cosa no nos hemos quedado rezagados: en la presentación de proyectos, los más de ellos encaminados a aplazar las cuestiones, a embrollarlas o a rozarlas sencillamente cuando la necesidad aprieta.

Y así hemos llegado a la situación actual. La necesidad es tan urgente que ya no cabe esquivarla. La ola se nos viene encima y no tenemos ni muros de contención ni arenosas playas donde el bravo oleaje del mar social se esplaye y desmenuela tranquilo. Se escucha el trueno y entonces se reza a Santa Bárbara.

¿Qué problemas trascendentales hemos atendido o resuelto?

El problema de la tierra aún está por desfogar. Nuestro régimen señorial, hijo del feudalismo, perdura en nuestra Patria. El desdoblamiento de los derechos reales eterniza la injusticia del reparto de la propiedad rústica de tal suerte que el progreso agrícola es imposible. El sistema de arrendamiento adopta caracteres en nuestro país que no son ni siquiera tolerables. Las leyes tributarias, dejan exentas grandes fortunas; cientos de millones juegan en la economía nacional sin ser rozados por el impuesto. Los graves conflictos sociales no han tenido más soluciones que la represión

antigua o la complacencia moderna. Se intenta poner en práctica una ley y el intento casi siempre falla. ¿Por qué? Porque el Estado español no tiene desenvolvimiento administrativo; es algo invertebrado. La administración española está por hacer. Tenemos una sombra de Estado; pero no un Estado con su armazón sólido y amplio. ¿Qué de extraño tiene, pues, que cuando los vientos de fronda barren el suelo de Europa y llegan a nuestro viejo solar, se levanten de golpe tantas fuerzas en contra de lo existente?

Menos mal si las escasas leyes que tenemos se cumplieran. La Constitución lleva ya bastantes años de vida en España, y todos sabemos que sólo se aplica en contados trozos del territorio, menos cuando se suspenden sus garantías, que suele ser con harta frecuencia. Tenemos, pues, un problema fundamental: la necesidad de leyes nuevas, de Gobiernos y de Parlamentos que las sepan hacer. Basta ya de ministros que solo buscan una plataforma política en su actuación parlamentaria, cuando no es otra cosa lo que buscan, y escudados en la impunidad que les acompaña se atreven con todo menos con los problemas de esencia vital para la Patria. Decide un uno de estos hombres que vaya al Parlamento con un proyecto que tienda a desarrollar la administración, proyecto nada ridículo, que no ataca intereses ni mueve capitales, que no ofrece perspectivas políticas o financieras en sentido casero, y os volverá desdenosamente la espalda, como a nosotros nos ha sucedido. Pero dadles un proyecto brillante—que de antemano se sabe que no ha de pasar, que alarma a grandes privilegios y que acaba en fiesta de reconciliación, y vereis qué pronto lo adoptan, lo llevan a las Cortes, vierten las flores de trazo de su retórica sobre él, amenazan con dimitir si no se les atiende, y luego... se sacrifican por patriotismo—y se retiran con una bandera o banderín de enganche para futuras maniobras de partido, mientras el problema queda en pie, y lo único que se levanta es alguna fortuna privada.

La impunidad ministerial es el grave inconveniente entre nosotros. Desde que el Senado se constituyó en juez, desde que el pos de Cánovas, por mor de no sabemos qué cuestión de carpenteras, hasta nuestros días, a ningún alto empleado se le ha exigido responsabilidad. En este tiempo Francia ha llevado a la cárcel a algunos ministros. Con razón ha dicho Anatole France que la locura en los hombres de Estado no es fácil conocer, ni se castigan sus desmanes. Lo que una Empresa privada no toleraría a ninguno de sus empleados, lo toleran algunos pueblos a sus administradores, y hasta lo premian.

Pero el segundo aspecto del problema es aun más grave. ¿Basta con leyes nuevas? No, no basta. Decía el gran jurista Antonio Menger en su «Política social», que las leyes no eran suficientes; precisa también el material humano. «Hombres, no solamente leyes», afirmaba el gran maestro de Derecho Civil Moderno. Querir regenerar un país a fuerza de decretos es lo mismo que intentar la curación de un enfermo moral con baños de tinta de la «Gaceta».

Hay algo que es espíritu, que tiene fuerza de contagio moral más fuerte que los virus más poderosos, y ese algo es la justicia, porque también la verdad y el bien tienen contagio. ¿No es creíble que un Gobierno que entre nosotros comenzara a hacer justicia a secas, sin reparar en categorías políticas ni sociales, que exigiera responsabilidad a los que pasaron por las llamadas esferas del Poder, que emplease la fuerza de las armas de la nación para contener los desmanes de los de arriba y de los de abajo, no es creíble que la nación entera le otorgaría poderes dictatoriales?

No hay que buscar la solución como si se tuviese necesidad de conseguir un gran invento. Las soluciones son conocidas, pero no se aplican. Estamos dentro de la comunidad europea y a ese tipo de vida respondemos. ¿Por qué no hemos de aplicar las soluciones que ya otros pueblos emplearon con éxito? ¿Y no se diga que faltan hombres. No podemos creer que España sea un pueblo de veinte millones de acéfalos. Lo que falta son deseos de hacer algo grande; lo que sobran son fracasados que detentan el Poder.

Nos encontramos ante un gran dilema que fatalmente ha de resolverse: o el derecho o la fuerza. O se recorre en poco tiempo el camino que se ha abandonado o el empuje de las fuerzas ciegas lo arrollará todo. Y para encontrar el remedio hay que prescindir de muchas cosas y de muchos hombres.

¿Qué importa que tengamos grandes figuras decorativas en nuestra política! A esas figuras, a esos hombres, les podíamos preguntar como preguntaba Platón a un gran hombre, pero sin valor político: ¿Qué ciudad has fundado? ¿Qué ley lleva tu nombre? Nos quedaríamos sin contestación.

VICENTE GAY

El "lock-out" en Madrid

Impresiones optimistas Las confesiones de patronos y obreros se reunieron en la Cámara de la Propiedad para tratar de las bases de solución al lock-out. No pueden ser más optimistas, desde el momento en que se ha colocado un aviso, dirigido a los patronos, que dice así: «Se niega a todos que estén preparados para reanudar el trabajo al primer aviso.»

LOS GAJES DE LA REVOLUCION



—¿Lo que necesito es que me den ustés pronto la "brovi". —¿Pa qué? —¿Pa venderla! ¡Míá tú éstel!

COMO SE SOCIALIZAN LAS INDUSTRIAS

Un ejemplo que imitar

«Las obligaciones del trabajo»

LAON 13 Las fábricas de papel de Pont-de-Fair han puesto a disposición de sus obreros, a partir

del primero de enero, «obligaciones del trabajo» con participación en los beneficios. Dichos títulos, de un valor nominal de 100 francos, producen el 5 por 100 de interés anual, al cual se añadirá un interés suplementario que les asegura la misma renta que a las acciones. Si éstas reciben, por ejemplo, un 10 por 100 de dividendo, se añadirá un 5 por 100 de interés suplementario al 5 por 100 de interés de las acciones.

DESPUES DE LA FIRMA

EL TRATADO DE PAZ Y LA INDIFERENCIA ALEMANA

PARIS 13

Telegrafían de Berlín al «ECHO de París»: «La gran masa de la población manifiesta la más profunda indiferencia hacia el restablecimiento de la paz. El sentimiento general es que la ratificación no traerá un cambio apreciable en la situación.»

En cuanto a aguantar las cargas que lleva implícitas el Tratado para cada particular, no hay un alemán que piense en ello. Las circunstancias comerciales son optimistas. En los círculos políticos que es donde reina peor impresión. Los periódicos o al menos los periódicos de importancia, desarrollan el tema que se esperaba y que es este: El pueblo alemán ha firmado y cumplirá sus compromisos en la medida de sus fuerzas.

La «Gaceta de Voss» lanza un llamamiento a la actividad y al trabajo de Alemania y ruega al país que concrete todos sus esfuerzos en el cumplimiento del Tratado, sin provocar por un desdiseño o resistencia pasiva el empleo de medidas coercitivas. La «Deutsche Allgemeine Zeitung» hace constar que si no hay razón particular para Alemania para festejar la fecha del 10 de enero de 1920, la ocasión es, sin embargo, excelente para informarse del Tratado sin afiligrarse mucho. Lo que ningún comentario dice es que si Alemania ha firmado el Tratado de Versalles, no lo ha aceptado. La idea de reducción subsiste viva y tenaz. La esperanza de ver la obra de Versalles deshacerse, permanece aún confusa, pero cierta.

MAS CENSURAS AL TRATADO

PARIS 13

Telegrafían de Xuroch al «ECHO de París»: «El cambio de satisfacciones del Tratado de Versalles y el restablecimiento definitivo del estado de paz, es comentado por la «Bádsche Presse» en estos términos: «América no es ya más que espectadora e Italia marcha de mala gana con la Entente. Las principales cláusulas de Tratado son desvirtuadas. Unicamente Francia e Inglaterra se interesan aún en ellas. Desde Versalles hasta la ratificación no hemos tenido más que

desilusiones. El corazón de Europa, es decir, Alemania, está enfermo. Ahora que vamos a cumplirlas, vamos a comprender toda la dureza de las condiciones y la verdadera significación de ese maldito Tratado. El pueblo alemán acoge la triste noticia con rencor, con justa cólera y con la esperanza que siente de que ese Tratado contiene en sí el contraveneno que le aniquilará. Hasta que no llegue ese día no debemos hablar de libertad, sino pensar en que el será el autor de la libertad alemana.»

ALEMANIA EN LA PAZ

Escisiones políticas en Baviera

PARIS 13

Telegrafían de Berlín al «Le Matin»: «El reciente discurso pronunciado por Erzberger en Stuttgart y particularmente el trozo relativo a la necesidad de un Estado militar unitario, ha provocado en los círculos políticos bávaros violento descontento.»

Este estado de espíritu se ha traducido en la decisión que acaba de tomar el grupo del centro bávaro de separarse del partido centralista alemán en la Asamblea Nacional, a causa de la omnipotencia de Erzberger en ese partido.

Esa escisión tendrá por consecuencia quitar 18 diputados al partido centralista en la Asamblea Nacional y hacerle inferior en número al partido democrata.

El secretario de Estado del Tesoro, señor Meller, diputado centralista, se verá obligado a presentar su dimisión. Hablando de otro asunto «Le Matin» afirma que el Gobierno prevé la fundación en Berlín de un Banco cuyo papel consistirá en aplicar en su conjunto las leyes fiscales votadas, especialmente la ley sobre investigación de las fortunas. Ese Banco de la fortuna del Imperio empleará a los conservadores de hipotecas encargados de verificar los balances de las grandes Sociedades y de investigar las fortunas desde el punto de vista fiscal. El establecimiento administrará los ingresos y los capitales confiscados y recibirá provisiones sobre el importe de los impuestos cuya recaudación haya asegurado.

Después de los sucesos

Reina tranquilidad

ZARAGOZA 13

El aspecto de la población es normal, reinando completa tranquilidad.

Las recompensas

El capitán general ha hecho las oportunas propuestas de recompensas para los que se distinguieron en los pasados sucesos.

Más detenciones

Siguen practicándose registros y realizándose detenciones, siendo al parecer la más importante hasta ahora la de un soldado del regimiento de Almansa, que se asegura ha hecho importantes revelaciones.

Otras noticias

También hemos hablado con el gobernador civil, que está dispuesto a pedir al ministro de la Gobernación el envío de más fuerza de Orden público y de funcionarios de Policía, pues se da el caso inconcebible de que para una población como ésta el jefe de Policía sólo dispone para la vigilancia nocturna de la ciudad cuatro agentes.

Y esto, para un perímetro como el de Zaragoza, sobre ser ridículo, es notoriamente vergonzoso.

Un hermano del sargento Antón

Ha llegado a esta capital un hermano del infortunado sargento Antón, asediado vilmente la noche de los sucesos.

Es empleado en el Ayuntamiento de Madrid y tiene dos hermanas más. Una, que es religiosa en un hospital de Miranda de Ebro, y otra, sirviendo en una casa en Burgos. El viajero ha visitado al coronel señor Díez Vicario y jefes y oficiales del regimiento donde servía su hermano, agradeciendo a todos, así como a las autoridades locales, la prueba de cariño que dieron al finado, asistiendo a su entierro y dedicándole infinitud de recuerdos.

Lo que pasa en Huesca

Han causado aquí gran sorpresa los telegramas que publican algunos periódicos de esa corte, en los que se pregunta qué es lo que ocurre en Huesca.

Trátase de un telegrama que fué desvirtuado por la censura, y en el que se relata la que dos soldados fugitivos que se internaron en la provincia de Huesca no habían sido capturados.

El despacho no tenía relación con la provincia de Huesca, en donde existe tranquilidad, y los corresponsales de la Prensa de Madrid lamentan la irregularidad con que se ejercida la censura.

EL CISMA DE LOS ESLOVACOS

La separación de Roma

ROMA 13

«El Giornale d'Italia» sabe de Praga que durante la última reunión celebrada por los sacerdotes reformistas checoslovacos han acordado por 140 votos contra 70 separarse de la Iglesia Romana y fundar una Iglesia Católica nacional, basada en la libertad y la democracia.

Los bienes de la fundación pertenecientes a la Iglesia Romana pasarán a la Iglesia checoslovaca en el caso de que ésta reúna a la mayoría de los fieles.

Entretanto un Consejo de seis sacerdotes y seis laicos se encargará de la administración provisional de estos bienes de fundación.

Palabras de un mundano

¡Plaudite, cives!

¡Aplaudid, oh ciudadanos, si os place el espectáculo! Vivimos en pleno Paraíso terrenal. No se trabaja casi en ninguna parte. Tenemos la peseta, mejor dicho, la tienen los que la tengan, a 100 por 100 sobre el franco, a 400 sobre el marco, a 500 sobre la lira, a 500 sobre la corona, a 800 sobre el rublo y a no se cuánto, pero pasa seguramente de cien codos, sobre la piastra. Ninguno de nuestros vecinos de Europa se puede codear con nosotros. Para juntar dos pesetas santanderinas, necesitan los polvagueños apilar medio millón de reis. Para obtener tres perras gordas se ven precisados los checoslovacos a empuñar la corona de Karageorvitche primero. Todo el mundo nos envidia: todo el mundo cree que aquí alamos los puros con longaniza y empapelamos las habitaciones con billetes de mil pesetas.

Y, sin embargo, nosotros, que estamos en el secreto, sabemos que los extranjeros están en un craso error y que la mayoría de los ciudadanos no tiene dos pesetas ni ¡ay!... ni hay la menor esperanza de obtenerlas en un plazo más o menos lejano. Plaudite, cives, y agrárese el que pueda. Nuestra leyenda crematística parte de un hecho fantástico: el hecho de que el Banco de España posee en sus cuevas unos millones de millones en oro, que están realizando el mismo milagro que antaño realizaron los famosos cofres del Cid. ¿Quién ha visto esos millones en oro? ¿Dónde está el oro? ¿Qué cosa es el oro? ¿De cuándo acá hemos vuelto a la edad de oro? ¿No será todo esto el cuento del oro y del moro?

Todas estas preguntas y algunas que se omiten por no agotar el stock de los interrogantes, me estoy haciendo yo desde que empecé esta locura crematística que tanto enorgullece a nuestros economistas y financieros de pan y melón. En España podremos poseer todo ese oro que dicen; pero yo, y conmigo la inmensa mayoría, no conservamos memoria de lo que es un centón y mucho menos una pelucona o media pelucona de aquellas de don Fernando el Sexto o don Carlos el Cuarto o don Fernando el Séptimo, que creo que fueron los últimos Monarcas que tuvieron la considerable satisfacción de verse reproducidos en el centro de una soberbia onza de oro.

¿Para qué queremos poseer miles de millones del preciado metal, si no lo vemos el brillo? ¿Para qué quiere un avaro su tesoro, si no puede proporcionarse con él las comodidades necesarias? Tenemos oro, pero escasea el pan, suben las alubias y se remontan las chuletas. ¿Qué pajolera opulencia es ésta, que se manifiesta en una pobreza general del pueblo, han de pasar apuros y a punto de hacer una de pueblo bárbaro con esos financieros que juegan los cubiletes de los cambios, haciéndose creer que somos el país más próspero de la tierra? Si es bromo, puede pasar, como dice el capitán Centellas; pero a ese extremo llevado, es fácil que les salga caro; a los embromadores, que son toda la cédula de agiotistas, banqueros y mercachifles, que ya los oíera yo colgados de un farol, como canta el sacerdotín de «La Marsellesa».

No hay, pues, ocasión de aplaudir, oh ciudadanos. Esta bronita de nuestra prosperidad pesetera es una filia más con que nos engañan los Gobiernos. La verdad, la pura verdad, es que aquí no trabaja nadie, no tiene nadie, no produce nadie, no tiene nadie dos reales, y sobre todo, no escasean los alimentos.

¡Silbad, ciudadanos! Hay que volver del reves los latines clásicos.

Marliné Yagües

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

A propósito de las elecciones

PARIS 13

Dice «L'Echo de París» a propósito de las elecciones senatoriales: «Teníamos mucha razón en confiar en el sufragio limitado. Las esperanzas que en sí habían puesto los políticos de la extrema izquierda han quedado nuevamente defraudadas. Se ha pronunciado muy claramente en favor de la política de unión sagrada, de olvido de las viejas discordias y de solidaridad nacional, cuyo grupo se afirma y completa de modo decisivo.»

Dice «L'Homme Libre»: «El país, dejando a un lado las discordias, ha confiado la dirección de sus destinos a los que creía más capaces de reconstruir la casa. Nuestro pueblo se da cuenta de, más de lo que se cree, de la amplitud de la tarea que espera del Parlamento en los próximos años. Sabe que las dificultades de nuestra situación financiera, los grandes trabajos que hay que cumplir para recobrar la prosperidad perdida, la administración delicada que hay que practicar para dar nuevamente su vida normal a la nación y Francia por dos veces se ha pronunciado en favor de los hombres, cuya voluntad es trabajar para el bien de todos, decididos, en una época tan penosa para el país, a repudiar todas las antiguas disputas estériles.»

LA CUESTION DEL ADRIATICO

PARIS 13

Los tres primeros ministros han continuado la conferencia, examinando la cuestión del Adriático. El Consejo Supremo se reunirá hoy por la mañana, con objeto de fijar la fecha en que se entregará el Tratado húngaro. Parece probable que a fin de semana no queden por resolver más que algunas cuestiones de detalle.

CONGRESO

Sesión del día 12 de enero de 1920

El presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra, la declara abierta a las tres y media.

Gran animación en las tribunas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Dice lectura del acta de la anterior, que se aprueba.

El ministro de la GUERRA da lectura de un proyecto de ley concediendo recompensas a las familias de los militares víctimas de los sucesos de Zaragoza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las cuestiones sociales. Continúa su discurso el Sr. Lerroux

El presidente concede la palabra al señor LERROUX sobre los sucesos últimos de Barcelona.

Dice éste que al reanudar su discurso nada absolutamente tiene que rectificar de cuanto lleva dicho, y que va a examinar los dos factores que integran la situación del conflicto actual, que son el capital y el trabajo.

Dice que si la responsabilidad de la clase obrera ha sido fiscalizada, la del capital no puede quedar sin fiscalización.

Añade que cuesta hoy más el sostenimiento de una caballería que el del propio conductor de ésta.

Añade que el obrero no tiene más medio de defenderse que el de su propio trabajo, mientras el patrono está escudado en el capital, o llámese trabajo acumulado, y en la técnica. El patrono puede disponer de lo suyo, aun cuando no sea suyo, del referido capital acumulado, y de otros elementos materiales, a los cuales, en realidad, no tiene derecho.

Añade los medios de lucha del obrero y del patrono, y como quiera que existe desigualdad manifiesta, surge el atentado personal como una manifestación espontánea del malestar de la clase obrera.

Dice, además, que el industrial nada ha hecho por desarmar al obrero.

Añade que la clase patronal sólo se ocupó durante la guerra de acumular riquezas sin pensar en lo porvenir.

Examina luego el orador otros muchos aspectos relacionados con la situación obrera respecto al capital, para deducir nuevamente que ésta no está debidamente atendida por los patronos.

La clase obrera ha venido hasta ahora aviniéndose a transacciones, y la clase patronal, justo es decirlo, estaba también dispuesta a ceder, comenzando por no discutir nada que se refiera a aumento de salario.

Pero esos deseos mutuos de avenencias comenzaron a fracasar al iniciarse el funcionamiento de los delegados de los Sindicatos obreros.

Añade que la clase obrera no está capacitada todavía para ejercer esas funciones de delegado cerca de los patronos, con aquella prudencia y tino indispensables para llegar a la armonía deseada entre el capital y el trabajo.

En ese momento—dice—toda transacción ha fracasado, a pesar de haber estado en manos del obrero catalán siquiera un instante, esa transacción, que el amor propio patronal hubo de rechazar luego por dignidad propia.

Cuando el obrero se lanza a la huelga produce daño a la sociedad, pero se produce más daño a sí mismo.

El patrono, con el «lock-out», hace daño a la sociedad entera, pero no lo produce a su hogar. Al patrono deben exigirse responsabilidades que no se puede exigir a las clases obreras, por esa diferencia de defensa en la lucha.

Sigue el orador condenando el «lock-out» por las razones apuntadas, y pide al Gobierno la garantía en que haya de realizarse la justicia, cosa difícil—dice—pero no imposible.

Afirma que la guerra última no es el mayor azote que puede caer sobre la Humanidad, sino las consecuencias de la guerra misma.

Pide un Ejército fuerte, pero no un Ejército profesional, que también—dice—desde detrás del mostrador puede hacerse mucho por la Patria.

Alude a las Juntas de defensa, que no han desaparecido, y dice que al sindicalismo militar le ocurre lo que al sindicalismo obrero, o sea que no encuentra modo de salir de la situación difícilísima en que ha venido a colocarse. La mentalidad del Ejército no necesita para rectificarse sino el peligro del bolchevismo llamando a los cuarteles.

Añade que es un hombre sincero, que ha venido a hablar sin una cuartilla, sin un guiño, sin preparación acaso, pero a hablar con sinceridad, arrojando la responsabilidad de este acto. Sin asustarse de nada ni de nadie, y teniendo la seguridad—concluye—de que si tremolase su bandera, sería sobre el alcázar, pero no la pasaría por la puerta del alcázar.

Le contesta el ministro de la GUERRA, diciendo esencialmente que las Juntas de defensa no existen ya, rectificando el señor LERROUX.

Este afirma que las Juntas existen, pese a su cambio de nombre.

Estimo—dice—que las Juntas de defensa están hoy virtualmente muertas. Las han matado en el cuartel donde había un regimiento de Artillería, lo cual restablecerá una disciplina absoluta.

El ministro de la GUERRA rectifica, asegurando que las Juntas consultivas no se saldrán de la legalidad, e interviene el señor SALA, quien rectifica algunos extremos del discurso del señor Lerroux.

Afirma que el «lock-out» no es sino una consecuencia lógica de la huelga, o más bien, de la actuación de los delegados, y hace una gran defensa de la clase patronal de Barcelona, acusada de egoísta el sábado último por el señor Lerroux.

La presidencia ruega al señor Sala que suspenda el discurso y lo reanude mañana, para centrarse en el orden del día, y el orador accede a ello.

ORDEN DEL DIA

Reanuda la discusión del proyecto de Utilidades.

En la discusión del dictamen del referido proyecto de ley de Utilidades, tomaron parte los señores Arribas, Reñón, de Lugo, Góicoechea, Nonjón y Barriobero, para presentar numerosas enmiendas, siendo rechazadas por la Comisión la mayoría

de ellas e intervinieron varias veces el ministro de Hacienda.

Con ello quedó aprobado el artículo primero.

Al artículo segundo retiró una enmienda el señor Ruiz, y se suspendió este debate, levantándose la sesión a las ocho y media.

EN LOS PASILLOS

Expectación

El efecto producido por el discurso pronunciado por el señor Lerroux en la última sesión y el anuncio de que hoy continuaría hablando el jefe radical, dio al Congreso a primera hora una animación extraordinaria.

Diputados, senadores y periodistas acudieron en gran número y los comentarios de anteayer se reprodujeron aún con mayor intensidad si cabe.

En la calle también era grande la animación. A las puertas de las tribunas había desde mucho antes de empezar la sesión colas larguísima.

En la tribuna pública tuvo que intervenir más de una vez la fuerza de Seguridad para imponer el orden.

Dice D. Alejandro Lerroux

Al llegar esta tarde el jefe de los republicanos, don Alejandro Lerroux al Congreso, fué interrogado por los periodistas.

Al ser preguntado si era cierto que había recibido en su domicilio la visita de varios militares que le fueron a felicitar por su discurso, pronunciado el sábado último en el Congreso, manifestó que no era cierto.

Ya he leído en los periódicos esa noticia y desde luego les digo a ustedes que no es verdad.

Únicamente—dijo el señor Lerroux—, he recibido una carta de un militar amigo muy felicitándome por la intervención que hice en el debate, pero desde luego una cosa particular y que yo no he dado ninguna trascendencia, así como a otra carta que también me recibió de un sindicalista, por cierto sin firma, en la que me hacían algunas amenazas.

En el debate de hoy el señor Lerroux piensa hablar de lo referente a las Juntas militares y lo de la cuestión del «lock-out» en Madrid.

PROYECTO DE LEY

Recompensa a la familia de las víctimas de los sucesos de Zaragoza

Esta tarde ha leído en el Congreso el ministro de la Guerra el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Se concede en concepto de pensión a la viuda e hijos del alférez de Artillería señor Berges y al hermano del sargento de la misma Arnao don Antonio Antón, muerto en cumplimiento de su deber con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho, aplicable por lo que a la familia del primero se refiere en la forma prevenida en el artículo 5.º de la ley de 8 de julio de 1860, conforme dispone para los que mueren en acción de guerra la base 16.ª de la ley de 29 de junio de 1918.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considere justas a los que se hayan distinguido al reprimir dichos sucesos.

Los capitanes de infantería de Marina

El general Flores leyó los siguientes proyectos:

Artículo único. Los capitanes de la escala activa de Infantería de Marina ascendidos a este empleo con posterioridad a la promulgación de la ley de 7 de enero de 1915 disfrutarán en el antigüedad del día en que hayan cumplido trece años de efectividad oficial, aunque sin derecho al sueldo del mismo hasta la fecha de su ascenso.

También leyó el ministro de Marina otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1920.

Se fijan estas fuerzas en 10.500 marineros y 4.222 soldados, con sus correspondientes clases.

En Huesca no pasa nada.—Lo que dice el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, al salir a los pasillos, después de haber oído el discurso del señor Lerroux, fué interrogado por los periodistas acerca de la noticia censurada traída esta mañana los periódicos acerca de haber ocurrido graves sucesos en Huesca.

El general Villalba manifestó que no había nada en absoluto. Esta mañana—dijo—he conferenciado con el gobernador militar de aquella provincia acerca de esto, y nada me ha dicho sobre este rumor, sino por el contrario, reina absoluta tranquilidad.

El diputado republicano don Marcelino Domingo ha manifestado esta tarde a los periodistas en los pasillos del Congreso que en la sesión de mañana intervendrá en el debate sobre la cuestión catalana.

En el Senado

Sesión del día 12 de enero de 1920

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidida por el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Escusa concurrencia en escaños y tribunas.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continuación del debate sobre la elevación de las tarifas ferroviarias.

El marqués de HERMIDA defiende una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que se exceptúen del aumento las tarifas para el transporte del trigo, que con ello se perjudicarían a todas las clases sociales, pero que sería inevitable la elevación en el precio del pan.

Por la Comisión le contesta el señor GULLÓN exponiendo las razones que han asistido a la Comisión para no exceptuar ningún artículo en la elevación de las tarifas.

El señor HERMIDA rectifica, sosteniendo sus argumentos para que sean exceptuados de aumento la exportación de trigo.

El señor GULLÓN rectifica brevemente.

El señor IZQUIERDO VELEZ defiende su enmienda pidiendo que en los billetes de ferrocarril de los periodistas, quede supeditado el impuesto del Tesoro.

Con este motivo dirige breves elocuentes a los representantes de la Prensa y censura la misión que se nos sostiene encomendada, llegando a deducir la imperiosa necesidad de aprobar la enmienda que el orador defiende.

El señor FABRE, en nombre de la Co-

misión, se opone a que la enmienda sea aceptada.

Rectifica el señor IZQUIERDO VELEZ diciendo que no retira la enmienda porque la cree justa y quiere que se manifieste la Cámara sobre ella.

La Cámara no la toma en consideración. El barón de LA TORRE defiende una enmienda que es aceptada por la Comisión.

El señor CIERVA apoya otra enmienda y dice que sin ánimo de hacer obstrucción, su minoría pedirá votación nominal para saber claramente quienes prestan su apoyo a las Compañías ferroviarias y quienes los que están frente a ellas.

Por los Ministerios

De Abastecimientos

Las casas industriales y el esparto. Constitución de un Comité.

Esta mañana recibió el señor Terán a los periodistas, a quienes manifestó que había dictado una Real orden que consideraba de interés, como lo es, en efecto, negando la exportación de esparto en vista de que las casas industriales de la importancia de la Papelera Española, Calleja y Unión de Fabricantes de Tejidos de yute carecen de tan importante materia.

Estos últimos, con la fabricación de saquería ahorran la importación del yute.

El señor Terán habló en términos muy encomiásticos de la perfección con que se realiza en España esta industria, y se lamentó que las mencionadas casas y otras vean rechazadas sus ofertas en cuantias pecunias han formulado a los productores de esparto.

Esto ha motivado que el ministro de este departamento prohiba circunstancialmente la exportación de esparto y determinar la constitución de un Comité, según aparece en la Real orden que publica la «Gaceta», compuesto de productores y consumidores; aquellos serán designados por las Cámaras Agrícolas de Alicante, Almería y Murcia, los que se reunirán el 17 del actual, a las once de la mañana, con objeto de ponerse de acuerdo en el precio y cantidad necesaria para el consumo nacional, y permitiéndose después la exportación de la producción restante.

La Real orden antes mencionada, dice así: Primero. Que se constituya un Comité especial encargado de regular el abastecimiento de esparto en el mercado interior, e intervenir en la exportación del sobrante que se autorice.

Segundo. Este Comité será presidido por el ingeniero industrial, asesor de este Ministerio, don Juan Flores Posada, y estará constituido por los representantes de las razones sociales «Papelera Española», «Editorial Saturnino Calleja» y «Unión de Fabricantes de tejidos de yute de España», y por tres representantes de los productores de esparto, designados por cada una de las Cámaras agrícolas de las provincias de Alicante, Almería y Murcia.

Tercero. Serán funciones propias de este Comité:

a) Proponer el precio de venta del esparto destinado al mercado nacional.

b) Informar cuantas cuestiones sometidas a su consulta este Ministerio, y especialmente respecto a las cantidades cuya exportación pueda autorizarse después de abastecido el mercado interior.

Cuarto. Dicho Comité habrá de constituirse y celebrar su primera reunión en este Ministerio el próximo sábado, día 17, a las once de su mañana.

Legada de harina

Ha manifestado también el ministro que la alarma producida sobre la falta de harina carecía de fundamento, puesto que en la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante había sesenta y siete vagones de harina; siendo también considerable la cantidad que ha llegado a la del Norte, con lo que quedaba abastecido de momento el consumo de la capital.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obras).

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela de Ingeniería (San Mateo, 5), de diez a 13 y de dieciséis y media a 20 y media.

Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Escuela Económica Marítima (plaza de la Villa), de diez a dieciocho.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis, y los domingos, de diez a trece.

La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce.—La consulta de obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chambe-ri (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de 10 a 13.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Infancia (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

EN EL AYUNTAMIENTO

Otra vez el asunto del pan

¿En que terminará?

Al recibir el alcalde a los periodistas esta tarde, les manifestó que, por Real orden de 31 de diciembre se creó una Comisión por el Ministerio de Abastecimientos para que en el término de un mes determinase el régimen a que en lo sucesivo tendrían que sujetarse la fabricación y venta del pan en Madrid.

Dicha Comisión, según dicha Real orden, tendría que ser presidida por el alcalde y seis vocales.

El sábado se recibió en el Ayuntamiento la comunicación con los nombres de dichos vocales, que son los siguientes:

Por el Instituto de Reformas Sociales y como patronos, D. Carlos Martín Álvarez y D. Pedro Pablo de Alarcón; como obreros, D. Santiago Pérez Infantes y D. Eduardo Álvarez.

Por el Ministerio de la Gobernación, el secretario del Gobierno civil, D. Miguel Fernández Jiménez, y por el Ministerio de Abastecimientos, el oficial mayor, D. José Corral Larve.

Inmediatamente, el alcalde ha convocado a dichos vocales a una reunión, que se celebrará hoy por la tarde, a las siete.

En esta reunión se examinarán todos los antecedentes que sobre este asunto existen

en el Ministerio de Abastecimientos y en el Ayuntamiento, para la transformación de la fabricación y venta del pan, entre cuyas medidas figura la clausura de la tahona que no renna condiciones.

Este estudio ha de quedar resuelto en tres días.

¡Con tal de que terminen con la subida del precio del pan!

LAS HUELGAS EN ITALIA

Los ferroviarios

ROMA 13

Continúa la agitación entre los ferroviarios, que han dirigido un ultimatum al Gobierno anunciando la huelga para el 20 de enero, si sus reivindicaciones no son atendidas. Pero parece que el Comité Central se muestra hostil a todo movimiento que comprometa la vida económica del país. El Gobierno, que está apoyado por la opinión pública, está decidido a decretar la movilización de los ferroviarios.

La agitación entre los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos es también muy grande, para pedir el aumento de salarios; pero únicamente algunos extremistas se encuentran dispuestos a la huelga. Se espera que si la huelga se decreta por la Confederación General del Trabajo, los principales servicios de Correos y Telégrafos continuarán funcionando.

POR TELEFONO Y TELEGAFO

DESPACHOS BREVES

PROVINCIAS

Huelga forzosa LEON 13
Se ha suspendido el trabajo en la cuenca minera de Cistierna por falta de vagones para el transporte de mineral. Hay en huelga forzosa más de 1.000 obreros.

Un naufragio. Catorce desaparecidos MALAGA 13
A las nueve de la mañana de ayer salieron en una canoa automóvil su propietario don Esteban Masó, los socios del Club Náutico don Celestino Martínez, los hermanos don Luis y don Ricardo Franquelo, don Luis Ballesteros, el mecánico Román Fernández y su ayudante José Santana.

Los expedicionarios se dirigieron a Torre del Mar, donde recogieron, según se asegura, a don Manuel Escamilla, a su señora y cinco hijos del matrimonio.

Aoche hubo mucha mar. Es seguro que los expedicionarios han sido víctimas de un accidente.

Los ferroviarios se preparan para la huelga ORENSE 13
Los ferroviarios de la línea Orense-Vigo han presentado el oficio de declaración de huelga para el día 20 por haber recibido aquella sección órdenes de hacerlo en dicho día.

Contra el aumento de las tarifas ferroviarias CADIZ 13
Diversas entidades mercantiles e industriales han dirigido telegramas al presidente del Consejo de Ministros y al señor Cierva, protestando contra el aumento de tarifas ferroviarias.

Explosión en una mina CARTAGENA 12
En la mina de alumbre llamada «Manojita» explotó un barreno, resultando dos obreros muertos, dos graves y dos heridos.

Los médicos se asocian SEVILLA 13
Los médicos y veterinarios municipales han constituido una Sociedad para defender sus derechos y dignificar la clase.

Huelgas resueltas HUELVA 13
Los obreros de la tracción de las minas de Rofinto han retirado el oficio de huelga, quedando, por tanto, conjurado el conflicto que se avecinaba.

Ha quedado también resuelta la huelga de panaderos.

El trasatlántico «Claudio López» CADIZ 13
Procedente de Nueva York y de la Habana, ha entrado en este puerto el trasatlántico «Claudio López», con mucha carga de maquinaria, automóviles y tabaco y escaso pasaje.

Un muerto y un herido grave BADAJOZ 13
Aoche tuvo lugar en el pueblo de Cabezo, individuo de malos antecedentes, promovió un escándalo, y como el inspector municipal le recombinase, le hizo frente, acometándole con una navaja.

El inspector, gravemente herido, se defendió a tiros, matando a Pedro Seco.

La exportación del esparto MURCIA 13
Los exportadores de esparto han celebrado una reunión para protestar contra la suspensión de la exportación de dicho artículo. Se acordó cerrar las fábricas, y que una

comisión vaya a Madrid para gestionar la revocación de la orden.

Huelga resuelta TOLEDO 13
Ha quedado resuelta la huelga de oliveros del pueblo de Argés, mediante concesión de las mejoras solicitadas por los jornaleros.

Barco en peligro SANTANDER 13
La estación radiotelegráfica de Cabo Mayor recogió esta mañana un despacho del vapor inglés «Olimpia», en el que comunicaba que cerca de la costa francesa pedía auxilio el vapor «Servis». Se ignora si este barco se habrá perdido, pues no han vuelto a tenerse noticias de él.

Se ha efectuado en Laredo el entierro de las víctimas del naufragio del vapor «Carmenco Amas».

La cosecha de trigo VALLADOLID 13
La cosecha de trigo de este año ascenderá a 26 millones de quintales métricos. La del año anterior fue de 20 millones, necesitando importar, por lo tanto España, 11 millones.

No habrá «lock-out» VALENCIA 13
Los almacenistas de hierro han desistido, a requerimientos del gobernador, de su propósito de contestar a la huelga de los obreros del ramo con el cierre por tiempo indefinido de sus establecimientos.

Los obreros vuelven al trabajo ALICANTE 12
Los obreros han enviado a última hora un oficio al gobernador, en el que le comunican el acuerdo de reanudar mañana el trabajo en las condiciones fijadas.

Por otra parte, todos los gremios han recibido órdenes para que los obreros se presenten mañana al trabajo a primera hora.

EXTRANJERO

Un avión intrépido

ROMA 13

Un avión italiano salió ayer para Salónica a pesar de la tremenda tempestad reinante. Por radiotelegrafía se sabe que al llegar a las montañas de Albania sufrió una enorme tempestad de nieve.

Sin embargo, continúa su camino con regularidad.

Se trata de un avión estafeta tripulado por militares.

Huelga de marinos

PARIS 13

A consecuencia de la negativa de la Compañía fiscal de navegación a firmar los acuerdos discutidos con la Comisión paritaria, los marineros han decidido suspender la navegación.

La crisis portuguesa

LISBOA 13

D. Victorino Guimarães ha entablado negociaciones para ver si consigue la formación de un Gobierno nacional presidido por Fernández Costa.

Colegio de Corredores de Financas

Habiéndose dado de baja en la tarifa segunda, epígrafe 46, don José Gurich Escamilla, del Colegio de Corredores de finanzas, lo participa al público antes de efectuar la devolución de su fianza, que se verificará al mes de esta fecha, de no presentarse ninguna reclamación en el domicilio social. Palma

DEL MADRID VIEJO

DOS ENTIERROS

La voz misteriosa de lo desconocido, lo que es alma de las cosas, desgrana en el corte del día 18 de enero dos efemérides funerarias harto peregrinas dentro de su tristeza, y dignas, por tanto, de ponerse al sol.

Refiérese la una al enterramiento de la Reina doña Juana, segunda esposa de Enrique IV, verificado en la rancia y vetusta iglesia conventual de San Francisco el Grande, que entonces llamábase de Jesús y María.

Se ha escrito en algunos documentos públicos de la serenísima dama falleció en 13 de junio, sin duda porque en su tumba lefese que tan triste acontecimiento tuvo lugar el día de San Antonio. Pero este santo no era el de Padua, sino San Antonio Abad. Y porque ello es así y San Antonio Abad lo fija el calendario en 17 de enero, he aquí cómo el cadáver de la virtuosa Soberana quedaba depositado en la capilla de Nuestra Señora de la Aurora el día 18 de enero del año de 1475.

Amortajada con el hábito franciscano y ceñidas sus reales sienes con la diadema regia, fue colocada en un ataúd de encarnado terciopelo, con almohada de brocado. Se puso sobre un túmulo aforrado con paños de gasa y rodeado de doce cirios, sostenidos por blandones de plata.

Dieronle guardia los heraldos, los armeros y los monteros. Se dejó entrar al pueblo, y aquella exposición puede decirse que substituyó al fúnebre y acostumbrado paseo, porque, en realidad, no le hubo, ya que la Reina vivía en el pabellón contiguo a la casa monacal, adonde se había retirado después de la muerte de su marido.

Huelga decir que los honores resultaron suntuosos y solemnes, corriendo a cargo de los religiosos que con grande cariño la asistieron en su agonía. A tales oficios acudió toda la nobleza, actuando de pontífice el obispo de Palencia, con numeroso acompañamiento de capellanes y monjes de San Jerónimo, quienes cantaron lúgubres cánticos, ayudados por los músicos de la Real Capilla.

No tardó en construirse un costoso y magnífico sepulcro, levantado en el sitio mismo donde estuvo la tumba del valeroso y admirado caballero Ruy González Clavijo, sepulcro que se destruyó siglo y medio más tarde, juntamente con los panteones de famosas personalidades que allí había enterradas, entre las que queremos recordar a las familias de los Vargas, Lázón, Cárdenas, Ramírez y el célebre marqués de Villena.

No sólo se des hizo la preciosa figura de piedra que representaba a la Reina, de rodillas, orando, sino que nada se volvió a saber de las cenizas de doña Juana.

Y esto, que a algunos parecerá burla, es tan cierto como habemos de morir cuando Dios quiera.

En este mismo día, en 1784, trasladaron a la iglesia parroquial de San Salvador el cadáver de otra excelente y preciosa mujer, hija de don Pedro de Silva y de doña María Cayetana Meneses: la duquesa viuda de Arcos, llamada María Ana de Silva.

Dama tan prócer dejó ordenado en su testamento que se la amortajase con el hábito de religiosas Carmelitas Descalzas, que se la enterrase sin aparato alguno, en el nicho inferior del mausoleo erigido para su esposo, y que por su alma se celebrasen mil misas; todo lo cual se cumplió al pie de la letra y con exceso, pues en la capilla del Santo Cristo del Olvido estuvo velada por diez y ocho guardias alabarderos, diciéndose en Madrid dos mil trescientas cuarenta y siete misas y cantándose un grave y majestuoso oficio en presencia de toda la aristocracia y de infinitas personas de distinción.

De ella quedó muy sana y buena memoria, particularmente entre los presos de la cárcel, que estaba en las Casas Consistoriales, por la parte del Correo que da a la calle de Madrid. Su bondad y caridad fueron refugio de desgraciados y fero de todos los humanos dolores. ¡Bienaventurados los que se conducen de un modo tan singular, porque sólo alabanzas merecen!

Así la alabaron y la lloraron todos aquellos que, asomándose al borde del rico sarcófago de mármol, dieron el último adiós a la madre de la duquesa de Alba, la maja encantadora de un rovesco Madrid, por el que se entraban muy arrojados en sus casacaes y capotillos, luchando con el viento huracanado que aquel día cruzó furioso por la villa, levantando tejas, tumbando chimeneas, trinchando los árboles del Prado, arrancando la plomada de un pilar de la iglesia de la Trinidad, y rompiendo en la torre del Carmen la cruz y la bola, que pesaban más de doce arrobas.

El marqués de Santa Enfemia, sobrino de la difunta, no recordaba haber visto un día tan despacible.

Por eso lo glosamos aquí, apoyados en cierta frase que enseña a estimar todo cuanto se escribe, pues que para doctrina nuestra se escribe.

A. VELASCO ZAZO

NOTICIAS Y CUENTOS

Por esos escenarios

Los de Lara, sin Vilches, a la Habana. Vilches, sin los de Lara, a la Habana. ¡No va más, señores!

—Y cuando es la marcha? —Dentro de poco. —Yo suponia... —Están ya retirados los baúles, como si dijéramos... —¿En el andén? —Casi, casi en el andén.

Nada preguntamos al simpático Tomás Rodríguez Alenza, representante de don Eduardo Yáñez en la tierra. En la tierra hasta ahora, y en lo sucesivo de mar y tierra. Porque el viaje a la Habana justifica plenamente el aditamento en cuestión, y el segundo entorchado, por servicios marítimos, nadie ha de quitárselo al antedicho Tomás.

Los de Lara, efecto, parten veloces para Málaga, puerto de embarque de la Compañía, con rumbo a la capital de Cuba. Estas son aseveraciones de Tomás, en el vestíbulo allí dentro, en el escenario de la "bombonera", en tanto que Ernesto Vilches está detallando de lo lindo en plena representación de "El corazón manda", según un tramoyista que viene a Contaduría.

Por preguntar algo más, preguntamos a Alenza cuatro ligeras vaciedades, y éste nos dice que la Compañía de Lara, antes de embarcar dará cinco funciones en el teatro Cervantes, de Málaga, y que la fecha de soltar anarras y de empezar los marcos es la del 24.

En la Habana—prosigue Tomás—actualmente se teatrea Nacional, y hay en todos nosotros la fundada creencia de que vamos aun gran triunfo artístico y a un negocio redondo.

Sobre todo, «a base» de Linares. —Justo. Está en boga eso de las bases. Efectivamente, y sin que Tomás nos lo diga, sabemos de antemano que la obra de la temporada de Linares Rivas será esa nueva producción gallega de don Manuel destina a la numerosísima colonia de paisanos suyos de allende el charco, la cual colonia no baja de cincuenta mil gallegos.

¡Nos imaginamos la nochecita del estreno! Qué de ovaciones, de morriñas, de lágrimas y de tal cual toque de gaita en los entreactos, entretanto se vitorea a don Manuel, a España y a la tierra!...

Cabe dudar que esa sola obra y las circunstancias en que el viaje se realiza será lo que deja grato y perdurable recuerdo? —Vayau con Dios todos, y feliz travesía! Y a propósito de la Habana, entramos a poco en el escenario.

Vilches, el inteligente Vilches, nos dice que piensa seguir el mismo itinerario que los de Lara, a partir de 18 de mayo próximo. Propónese actuar en la Habana también, y de allí ampliar su excursión por las Repúblicas sudamericanas, con el sano y legítimo propósito de traerse un plattel, descontadas las ovaciones que por clasificación le corresponden.

Es lo que nos decía Ernesto, entre satisfecho y condescendiente, al hablarnos de esa su proyectada excursión: —No ve usted que no tengo en Madrid teatro mío?

—Hombre, ahora sí! —Esto de ahora es accidental, y más bien ha sido casual. Yo necesito teatro propio en los Madriles, en el Madrid de mi alma, y no he de parar hasta conseguirlo. —Nada como proponérselo. —Soy la actividad y la voluntad misma.

Compañía Española de Seguros Marítimos

WENCESLAO

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principal BARCELONA

LOS TEMPORALES EN EL MAR

SINIESTROS DE BUQUES

El transatlántico "Afrique"

PARIS 12 12.05. La Compañía naviera Los Cargadores Reunidos, comunica que ayer a las seis de la mañana se recibieron telegramas del transatlántico francés «Afrique», diciendo que se hallaba en una peligrosa situación, a unas 600 millas al Oeste de Punta de La Oeuve, embocadura del río Gironda, y pidiendo se enviaran remolcadores en su auxilio.

El transatlántico «Ceylan», que iba con rumbo a América, recogió el aerogramma, dirigiéndose en el acto en busca del «Afrique». Por otra parte, las autoridades de Marina de guerra mandaron inmediatamente dos poderosísimos remolcadores.

Otro aerogramma expedido ayer por la tarde anunció que el «Ceylan», había encontrado ya al «Afrique» y que ambos se dirigían hacia el puerto de La Pallice.

En la noche del domingo al lunes las tripulaciones del «Ceylan» y el «Afrique», lograron salvar todo el pasajé de éste. El «Afrique» había salido de Burdeos el día 9 con rumbo al África Occidental.

Más detalles del naufragio

PARIS 13. El paquebot «Africa», fué socorrido como se sabe, por el vapor «Ceylan», al hacersele, a consecuencia del choque sufrido con un escollo, una vía de agua.

El «Africa», después de pedir al «Ceylan» que procurase salvar a la tripulación y a los pasajeros, lo cual era muy difícil a consecuencia de la extrema inclinación del navío, no volvió a contestar a las preguntas que le dirigía la tripulación del «Ceylan».

En la mañana del lunes, el «Ceylan» encontró una embarcación con once personas y después otra con 15 ocupantes. El paquebot belga «Anversville», llamado por el «Ceylan», y dos remolcadores se dedicaron a buscar el resto de los botes.

El «Africa» llevaba a bordo 465 pasajeros.

El barco está perdido

PARIS 13. El transatlántico «Afrique» se hundió a las tres de la madrugada del domingo al lunes. El transatlántico «Ceylan» recogió a dos botes en que iban algunos pasajeros y tripulantes.

Otros botes se hallan en alta mar a la altura de Rochelonne, Lesbarges y Les Baleines.

El Peñón de Rochelonne contra el cual chocó y se hundió el vapor «Afrique» está a 50 kilómetros de la isla de Ré y a 80 kilómetros de la Rochelle.

El «Bizerta»

TOLON 13. Han salido dos contratorpederos y un torpedero en dirección a Cattaro para tratar del salvamento del torpedero «Bizerta» que está en peligro y del cual no se confía en poder ponerlo a flote.

El «Princesa Mafalda»

ROMA 13. Un despacho procedente de Río de Janeiro y recibido por el director general de navegación, desmiente el naufragio del vapor italiano «Princesa Mafalda».

Salvamento de pasajeros

PARIS 13. Los periódicos publican largos detalles acerca del naufragio del transatlántico «Afrique», deduciéndose de las informaciones recibidas que el número de pasajeros que se han salvado es mayor de lo que se creía en un principio.

El «Matin» dice que el paquebot francés «Ceylan» y el vapor belga «Anversville», que accionaron a toda máquina al lugar del suceso, han recogido un importante número de naufragos, que han sido desembarcados en los puertos de la costa más inmediatos.

El «Petit Parisien» dice también que bastantes naufragos han desembarcado en Rochefort y en La Pallice.

Otros grupos de naufragos han sido recogidos por vapores pequeños y desembarcados en Burdeos.

El «Princesa Mafalda», a salvo

PARIS 13. Un telegrama urgente del Brasil anuncia que el paquebot italiano «Princesa Mafalda» que se suponía perdido, llegó a las islas Canarias.

Ecos de sociedad

Ha fallecido en esta corte don Belino Sanz de la Puerta, padre de nuestro particular amigo don Teófilo Sanz.

Reciba la expresión de nuestro más sentido pésame.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida marquesa de Ronda Real, hija de la marquesa viuda de Fidal.

Madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

También ha dado a luz un robusto niño con toda felicidad, la lindísima señora de Fontanillas.

B u z o

En la iglesia de la Concepción ha tenido lugar el bautizo del hijo de los condes de la Vega de Ben.

Al mérito, en recuerdo de su abuelo paterno, el conde de Vistaflores, se le impuso el nombre de José Domingo, siendo apadrinado por sus abuelos maternos los marqueses de Casa-Madrid.

También en la iglesia de la Concepción ha recibido las aguas bautismales el hijo de los marqueses del Aguila, siendo padrinos la duquesa de Maqueda y el marqués de San Miguel e imponiéndosele los nombres de Leopoldo Fernando.

Peticion de mano

Para D. Melchor Ferrer y Dalman, director de «El Correo Español», ha sido pedida la mano de la lindísima señorita Paquita Rubio y García, hija del bizarro teniente coronel D. Blas Rubio.

Próximás bodas

En breve, contraerá matrimonio la lindísima señorita Pilar de Lalama, con don Fernando Hurtado de Mendoza.

UNA JUSTA PETICION

De la Policía gubernativa

LAS VIUDAS Y HUERFANOS

En el Senado se ha presentado una proposición por el marqués de Santa María pidiendo se concedan derechos de viudedad y orfandad a las esposas e hijos de aquellos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia y de Seguridad que muera en el cumplimiento de su deber.

Me parece admirable semejante propuesta, y ya hacía falta que alguien levase a cualquiera de las Cámaras tan necesario asunto.

Como entusiasta defensor de toda la policía gubernativa, y creyendo interpretar el sentir de la misma, expreso, en nombre de dichos sufridos funcionarios, su más profunda gratitud al justiciero senador, pero se me ocurren algunas indicaciones que aguardamos se recojan en el Senado, esperando que mis defendidos no den torcidas interpretaciones a lo que voy a decir.

El funcionario de policía, sea agente de Vigilancia o guardia, que para estos efectos es lo mismo, al encontrar la muerte al ir a prestar un servicio, merece indudablemente un premio, y éste consiste en otorgar a su viuda y huérfanos los derechos a pensión antes de haber cumplido el padre o esposo el tiempo de servicio que la ley de derechos positivos concede a los funcionarios del Estado para gozar de tal beneficio, y no los demás individuos de la policía, y no son merecedores de iguales derechos, una vez que han gastado todas sus energías al servicio de la nación?

¿Se va a pretender que el vigilante, aspirante, agente, guardia o inspector que por ver quebrantada su salud a causa de los penosos servicios que se les encomiendan, espera una pronta inutilidad, dejando a sus hijos sin pan cuando llegue el fatal momento, tenga que pedir a un forajido o a una mujer de malin que como favor especial le asigne para dejar por lo menos algún porvenir a su familia?

¿Fijense los senadores y diputados en lo que vamos a presentar: lean con detenimiento los gobernantes las siguientes manifestaciones, que si en la superficie parecen más y anexos que a continuación se insertan.

Organización de Policías en Larache. Conforme con lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos se dispone que las Mías de policía indígena de la Comandancia general de Larache, de nombres y denominación en lo sucesivo en la forma siguiente:

Mías de retaguardias: 1.ª Sahel y Gaba de Larache y Bucharén. Mías de apoyo: 2.ª Jolot y Tilig (Yamama); 3.ª Joloty y Tilig (Telata); 4.ª Gambia, Badana Aamar y Mezora.

Mías de contacto: 5.ª (ni Arés); 6.ª Beni Gorfet y Sumatá, y 7.ª, Abd Serif y Beni Sokkar.

Las obras públicas. Se labora con gran intensidad en las obras públicas de toda la zona, siendo digno de mención especial los trabajos que se realizan a partir de Tetán y Laxción, para establecer cuanto antes comunicación con Tánger y el territorio de Larache y con Alcazar-Seguir y los fértiles valles de Jenis y Kassar.

Adelantan mucho los trabajos de explotación y tendido del ferrocarril militar de Río Martín a Tetán, que por Laxción conducirá probablemente a Zoco el emis de Anyera, dando vida a tan hermosa comarca, y en su día a Xaxauen, el camino militar a Alcazar-Seguir, que por sus condiciones será casi una carretera y a la de Tetán Foukik, que debe adelante se dirigirá directamente a Larache y Alcazar y a Rgati, comunicando con Tánger.

VIDA MILITAR

La alimentación del soldado

A la mayor brevedad, y por orden del ministro de la Guerra se va a proceder, entre otros Cuerpos del Ejército, en alguno de la guarnición de Madrid, al ensayo de un procedimiento con el que se tiende a mejorar la alimentación del soldado. En este sentido se intenta señalar una ración adecuada a las exigencias fisiológicas, las condiciones al clima y en relación con la estación y trabajo; en lugar del procedimiento seguido hasta ahora de partir de una cantidad de dinero invertida en la alimentación de la tropa, se precisará la cantidad de elementos indispensables para la debida nutrición y después se dotará a los Cuerpos con el presupuesto necesario, con lo que se conseguirá no influyan en la buena alimentación del soldado, las hoy constantes oscilaciones del mercado.

Situaciones.—Pasen a relevarlo el capitán de Infantería don Sebastián Sard y el farmacéutico primero don José Cabello.

Se concede la vuelta a activo al teniente de Caballería don Buenaventura Morón, y al médico mayor don Antonio Bernardín.

Clasificación.—Se declara apto para el ascenso a 77 sargentos de Ingenieros.

Licencia.—Se concede licencia de dos meses, para el extranjero, al suboficial de Caballería don José María Subirana.

Ascenso.—Asciende a alférez el sargento de Inválidos don Manuel Cortés.

Convocatoria en las academias. En cumplimiento a lo prevenido, se dispone que se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

Se procederá en concurso 400 plazas en la Academia de Infantería, 50 en la de Caballería, 150 en la de Artillería, 80 en la de Ingenieros y 70 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de mayo próximo en los expresados centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programa y bases que se publican.

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

En Salamanca. Por fin va a ser un hecho la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos, en Salamanca. ¡Ya era hora!

La «Gaceta» de hoy publica la Real orden aprobando el proyecto que formuló en 1.º de julio de 1917 el arquitecto D. José Yarnoz Larrosa.

El gasto de las obras de este proyecto, ascienden a 121.419,30 pesetas, que sumado con el 15 por 100 de aumento prevenido, suma el presupuesto de contrata 139.632,75.

En breve se anunciará el concurso de subasta de las obras.

En Cartagena. También aquí se precisa la construcción de una Casa para Correos y Telégrafos, pero, según parece, va para largo, pues las proposiciones presentadas por don Guadalupe Aznar, don Margarita Jofre, D. Angel Antelo y por el barón de Ribelles, ofreciendo terrenos de su propiedad, no han sido aceptadas.

Nombramiento. Se ha promovido al empleo de jefe de Administración de segunda de Correos, a don José Cocina, y de tercera, a D. Ramón de Otto Bayen, D. Carlos Esteban López-Infantes y D. Juan Sánchez Mobern.

Euhombuena. En la sección de Apartados particulares de la Central, hay un cartero rural prestador de servicio propio de funcionario del Cuerpo, pero en cambio, para apuntar las sacas que se desgranan de los automóviles, en la misma Central, está destinado un jefe de Negociado.

¿Conoce este caso análogo el señor Alas Pumarino? ¿Qué fuerza misteriosa, relativa al citado jefe y eleva al peatón telegráfico?

SUCESO

Atropello de automóvil. En las primeras horas de la tarde de ayer fué atropellado por el automóvil número 908, de la matrícula de Madrid, conducido por Francisco Novores, el transeunte Eladio Martínez Santa María, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle de las Velas, número 3.

El atropellado resultó con varias lesiones que fueron curadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito donde fué asistido.

El chauffeur pasó al Juzgado de guardia.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Table with 2 columns: Cuenta and Tasa. Includes 'Cuentas corrientes disponibles a la vista' at 1% and 'a ocho días' at 1.25%.

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual. F a cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda elise d monedas y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

CONSEJO DE MINISTROS

NUESTRA VIDA POLITICA

LA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS. LAS TARIFAS FERROVIARIAS. OTRAS NOTAS POLITICAS

El Consejo

Terminada la sesión del Consejo a las ocho y media, se reunió el Consejo de Ministros en el salón destinado a ellos en la Cámara; la reunión no asistió el marqués de Lema.

El Consejo fué muy breve, y al terminar no se facilitó nota oficiosa, limitándose los ministros a decir que había sido únicamente un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, especialmente en lo que se refiere al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haberse roto las negociaciones que se seguían para lograr la terminación del «lock-out», pero expresó su esperanza de poder llegar, a pesar de ello, a una solución.

Durante el Consejo estuvo el director general de Seguridad hablando con el ministro de la Gobernación.

También estuvo hablando con el señor Fernández Prada el diputado socialista Sabarrit, para protestar de la detención de algunos huelguistas tranviarios como complicados en la colocación de la bomba hallada recientemente en la calle Rodríguez San Pedro.

Ampliación

El Consejo de ayer, uno de los que hemos anunciado que se celebrarán frecuentemente en una u otra Cámara, tuvo por principales temas el «lock-out» de Madrid y la discusión del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Dió cuenta el señor Fernández Prada de la ruptura de las negociaciones encaminadas a lograr la terminación del «lock-out», diciendo que esta noticia le había producido una gran sorpresa, porque sus impresiones eran muy distintas.

Estando en el Senado recibió un besaluzo del secretario de la Federación Patronal, anunciándole que tal vez antes de una hora podría comunicarle la noticia de haberse llegado al arreglo. En ese término la noticia que recibió fué la contraria.

Añadió el ministro que era mayor su extrañeza porque no podía sospechar en qué punto podía haber surgido la discrepancia irreductible, ya que las bases de patronos y obreros, por virtud de mutuas concesiones, habían llegado a ser muy semejantes. Sospechaba que el obstáculo sería alguna cuestión de amor propio—al comunicarle la ruptura le adelantaban que la había provocado una nimiedad—y esperaba poder vencerla, pero expresó al Consejo su propósito de dejar definitivamente solucionado el conflicto en el día de hoy, bien—como deseaba—por voluntario acuerdo, bien por imposición gubernativa.

Habló también el señor Fernández Prada del hecho que le había comunicado el director de Seguridad de haber sido detenidos los autores de la colocación de una bomba en la calle de Rodríguez San Pedro y que no llegó a estallar por haberse cortado a tiempo la mecha.

Parece que este atentado tenía ramificaciones, porque al hacerse algunos registros domiciliarios, se hallaron bombas preparadas, recetas de explosivos y papeles y cartas comprometedoras.

Respecto al proyecto de tarifas ferroviarias dió cuenta el ministro de la marcha de los debates, del favorable resultado de la votación verificada ayer y de su creencia de que tal vez en la sesión de hoy quedará aprobado el proyecto por la Alta Cámara.

La vicepresidencia del Congreso Se habla de la próxima elección que se verificará en el Congreso para proveer la vicepresidencia vacante por fallecimiento del señor Rojas Marcos.

Parece que, siguiendo la costumbre establecida, será designado un representante de la política que seguía el fallecido.

En pro de la armonía social Los representantes de multitud de entidades industriales, comerciales y de cultura, pertenecientes a todas las comarcas españolas, requirieron ayer, en una de las sesiones del Congreso, el apoyo de los principales jefes de las fuerzas parlamentarias para que el Gobierno, mediante el concurso de todos, pueda realizar una acción que ponga término a los conflictos sociales. Con este objeto solicitaron que, aparte del mantenimiento del orden público, salgan prontamente de las Cámaras dos proyectos: el de sindicación profesional y el de contrato de trabajo.

El señor Dato, que fué el primero de los consultados, ofreció el apoyo resuelto del partido conservador, e hizo notar, por lo que se refiere al orden público, que es preciso que la sociedad colabore en ese cometido con todos los Gobiernos, y por lo que toca a las leyes sociales, que no son por sí solas una panacea, pues su complemento está en la aproximación de obreros y patronos.

Los demás consultados se expresaron en análogos términos.

Las tarifas ferroviarias En el Senado prosiguió ayer el debate acerca del proyecto relativo a las tarifas ferroviarias.

La mayor parte del tiempo lo consumió la discusión de una enmienda, que es un verdadero contraproyecto, defendida por don Isidoro de la Cierva, y que fué desechada en votación nominal.

Al Congreso llegó el rumor de que los cervistas de la Alta Cámara pensaban solicitar el «rogatorio» para la aprobación del dictamen y poner otras trabas a la discusión; pero el propio señor Cierva negó que se propusieran hacer otra cosa que una oposición razonada.

Acuerdos de los socialistas La minoría socialista del Congreso se reunió ayer tarde a poco de cerrarse en el orden del día y acordó:

Primero. Que el señor Besteiro interviniera de nuevo en el debate planteado sobre los conflictos sociales, para recoger y replicar las manifestaciones que en sus últimos discursos han expuesto los señores Cierva y Lerroux.

Segundo. Presentar una proposición, exponiendo clara y concretamente las medidas de gobierno y las soluciones legislativas que, a juicio de la minoría socialista, deben adoptarse en los momentos actuales para hacer frente a los problemas sociales planteados, y de modo singular aquellos que se derivan de los «lock-outs» de Madrid y Barcelona, y, sobre todo, de la situación en que se encuentra el proletariado andaluz. Esta proposición la defenderá don Fernando de los Ríos.

Tercero. Que el señor Prieto plantee de nuevo la cuestión militar, sin esperar a que el Gobierno señale la fecha de la interrelación que ha aceptado, por estar convencido de que la diferirá todo lo posible.

Cuarto. Abordar el problema de las tarifas ferroviarias, para fijar el criterio de la minoría, sin esperar a que el proyecto llegue al Congreso, ante el temor de que, por cualquier contingencia, resuelva por sí el asunto el Gobierno.

También se aseguró, por personas que parecían estar bien enteradas de las gestiones previas que las tres ramas liberales que dirigen los señores Alba, conde de Romanones y marqués de Alhucemas han llegado a una inteligencia para luchar en las próximas elecciones de concejales por Madrid con una candidatura titulada de Unión Liberal.

También se habló, aunque vagamente, de una Unión monárquica, no sabemos si para esas mismas elecciones o para más altos empeños; pero es de suponer que se limitase a las elecciones concejales.

La misma referencia daba por descontado el fracaso de la proyectada Unión, por las diferencias que separan principalmente a mauristas y conservadores.

Después negó que hubiera recibido muchos telegramas y cartas, por su intervención parlamentaria del sábado, de jefes y oficiales del Ejército.

El nuevo discurso que pronunció ayer lo dedicó a dos cuestiones: el «lock-out» y las Juntas de defensa; y aun cuando las opiniones y los comentarios no fueron tan favorables al orador como el sábado, todos convenían en que la medula de su pensamiento se hallaba en lo expuesto en la tarde anterior y en que la significación de sus manifestaciones más estaba en el acto que en las palabras con que ayer juzgó al elemento patronal.

Para salir al paso a los que le motejaban de haber abandonado las tiendas en que se ha desenvuelto hasta aquí, terminó con una declaración: la de que permanecería fiel a la idea republicana.

El diputado de la Unión monárquica señor Sala rebatió después las inculpaciones dirigidas por el señor Lerroux a los patronos.

Hoy proseguirá este debate, quizá con tanto interés como ayer.

Diputado romanonista El diputado por Casas Ibáñez don Ramón Ochando ha ingresado en el partido romanonista.

El Sr. Gascón y Marín, condecorado El embajador de Francia en Madrid ha entregado las insignias de oficial de la Legión de Honor al subsecretario de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín.

El día del presidente Firma de decretos.—El monumento a Cervantes.—La exportación del esparto.—Otras noticias.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, recibió a los periodistas a la hora de costumbre en su despacho de la Presidencia.

Manifestó a éstos que el presidente había firmado dos decretos de competencia de escasa importancia.

También manifestó el señor Canals que se había firmado un decreto prorrogando el plazo para solicitar auxilio, con arreglo a la ley de Protección a la industria nacional de 2 de marzo de 1917.

El presidente ha firmado una Real orden, que mañana aparecerá en la «Gaceta», que es la siguiente:—

Creando un Comité encargado de fomentar el monumento a Cervantes, que se inició el año 1905.

La falta de impulso hizo que sólo se recaudasen 130.000 pesetas; como ahora hay gran entusiasmo en las Repúblicas sudamericanas, donde se habla castellano, esto hace con toda seguridad que se aumenten las suscripciones.

El proyecto del monumento data de 1905, y en 1915 se abrió un concurso, donde fueron premiados tres proyectos y elegido uno de ellos.

Forman el Comité el duque de Alba y los señores Rodríguez Marín, Ortega Morcín, Landeche y Belda.

En la citada Real orden se recomienda a las autoridades y ministros que secunden la labor de estos señores.

El presidente del Consejo de Ministros está recibiendo en estos días gran número de telegramas de Sociedades de recreos, Casinos y otras Corporaciones, recomendando al Gobierno, como única solución de armonía en el problema ferroviario, que se admita la enmienda presentada por los cervistas.

Hoy se habían recibido en la Presidencia once telegramas.

Se ha firmado un decreto prohibiendo la exportación de esparto.

Los periodistas de Santander, Bilbao, Zaragoza y Granada han telegrafado al presidente del Consejo pidiéndole que se implante el descanso dominical a la Prensa como hasta ahora se viene haciendo en Italia.

EN GOBERNACIÓN Al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa el subsecretario de Gobernación nos manifestó que el ministro se encontraba despatchando con el Rey.

De Barcelona dió no había noticia alguna relativa a las detenciones de que habla la Prensa.

Negó que en Huesca ocurriese nada anormal, y nos afirmó que es absoluta la tranquilidad en Zaragoza.

La vida en Palacio

Audiencia militar Su Majestad el Rey despachó esta mañana, como de costumbre, con el presidente del Consejo y con los ministros de turno, que lo eran hoy los de Hacienda y Gobernación.

Audiencias del Monarca Don Alfonso recibió después del despacho con el presidente, en audiencia, al embajador de los Estados Unidos, mister Willart, a quien acompañaba el duque de Vistahermosa.

También estuvieron cumplimentando al Soberano el subsecretario de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, el ministro de Portugal, doctor Conceição da Costa; don Luis Perilla, los condes de Ruidoms, Rosillo y los Andes; los diplomáticos don Vicente Gutiérrez de Agüera y don Fermín Canello.

El Ropero de Santa Victoria Bajo la presidencia de Su Majestad la Reina doña Victoria, infanta doña Isabel y obispo de Madrid-Alcalá han celebrado esta mañana en el Regio Alcázar junta general el Ropero de Santa Victoria.

Asistieron a esta junta la duquesa de la Victoria, marquesas de la Romana, Comillas y Astaré; condesas de Romanones y Cavia.

También asistieron al acto los presidentes de las juntas parroquiales.

Cumplimentando a la reina doña Victoria Los embajadores de Inglaterra acompañados del primer introductor, conde de Ve-

lle, después de cumplimentar a Su Majestad la Reina doña Victoria, pasaron a ofrecer sus respetos a los infantes doña Isabel, doña Luisa, don Carlos y don Fernando.

Sus Majestades los Reyes han enviado esta mañana el pésame a los duques del Infantado por el fallecimiento de la hija de éstos.

El infante don Fernando y la duquesa de Talavera estuvieron esta mañana en la capilla ardiente, oyendo misa.

Un telegrama del Rey Su Majestad el Rey ha telegrafado al presidente de Méjico asociándose al duelo de la catástrofe ocurrida recientemente.

El Asilo Naval de Barcelona Don Alfonso ha concedido un premio de gran valor a la tómbola del Asilo Naval de Barcelona.

CANARIAS, ESTACION AEREA La expedición de Lefranc

Una exploración africana LAS PALMAS 12 (11) Esta tarde, con tiempo hermoso y horizonte claro, ha salido un hidroavión francés al mando del teniente de dicha nacionalidad señor Lefranc.

Con objeto de despojarse de Las Palmas, donde ha sido muy agasajado, cruzó la población en distintas direcciones.

El veladorio, desde las azoteas, saludaba con pañuelos a los aviadores.

El hidroavión se dirige ahora a Río de Oro a donde llegará al amanecer de hoy y después irá a Port Etienne.

Desde allí marchará a Dakar, donde saldrá a la colonia inglesa Gambia, recorriendo más tarde el Senegal y todo el Africa Occidental francesa.

En Dakar esperan al hidroavión varias escuadrillas aéreas para acompañarle en la excursión al interior del Africa.

Un buque de guerra francés, de estación en este puerto, ha telegrafado a Río de Oro anunciando la salida del hidroavión.

Varios cañoneros franceses están situados en el Atlántico vigilando la ruta que sigue el aparato para en caso de que sufra avería cayendo al mar.

Los trabajos de exploración que ha encargado el Gobierno francés son de trascendental importancia.

El señor Lefranc en una conferencia pública que dió aquí hace dos días expresó la necesidad de que el Gobierno español disponga la instalación en Las Palmas de una estación meteorológica bien montada y aparatos para sondear la atmósfera y determinar la dirección y velocidad del viento en un momento dado.

Añadió que Las Palmas, por su situación y condiciones del puerto y playas extensas y arenosas es la estación obligada para las expediciones aéreas entre Europa y Africa.

NOTAS FERROLANAS El lanzamiento del «Reina Victoria Eugenia». Consecuencias del temporal.—Los buques de la escuadra.—Mina a la deriva.—Las obras de la base naval.

FERROL 13 Asegúrase que a fines del mes próximo se verificará la botadura del crucero «Reina Victoria Eugenia», que se construye en el Astillero.

Al acto dará lugar solemnidad, sobre todo si viene a actuar de madrina S. M. la Reina.

Organizáronse lucidos festejos por la Marina, el Ejército, la Constructora Naval y el Ayuntamiento.

Ha sido estrellado contra la costa un velero que embarrancó por consecuencia del temporal, perdiéndose totalmente.

La tripulación logró salvarse. Entró en el Astillero para reparar las importantes averías al vapor inglés «Amés», que el huracán le destruyó el puente.

Algunos tripulantes resultaron heridos, debido a las fuertes bandazas. El mar arroja estos días a la playa de Cobas algunos efectos pertenecientes al naufragio de un buque, cuyo nombre se desconoce.

Está haciendo reparaciones en el dique militar del Arsenal el acorazado «Carlos V». Actualmente se trabaja a bordo del «Peláyo», preparando los alojamientos que han de ocupar los guardias marines que han de efectuar en este buque viajes de prácticas.

Nada hay de cierto todavía respecto a la marcha del «Alfonso XIII» a Barcelona.

Se tuvo noticia en la Comandancia de Marina de este puerto de una mina que fué vista a la deriva cerca de Cabo Machichuelo. Para evitar cualquier accidente marítimo será recogida.

Requiere nuevos créditos para continuar las obras de la base Naval de la Graña y que habian sido suspendidas.

Gestiónese ahora la traida de aguas a dicho punto, en el cual podrán emplearse muchos obreros, en huelga forzosa por falta de trabajo.

UNA PETICION

Los agricultores y el Gobierno

He aquí el texto de una exposición recibida ayer por el ministro de Abastecimientos: «La Asociación de Agricultores de España a vuereencia atentamente expone:

«Que las graves, difícilísimas circunstancias que provocó la guerra, motivaron la imposición de restricciones al libre comercio del trigo, que por nuestra parte sóportamos con patriótico sacrificio, no obstante el encarecimiento de todos, absolutamente todos los elementos de producción y de vida del agricultor, sacrificio del que no fuimos ni un momento compensados por nadie, y respecto del cual cabría repetir que en su mayor parte sólo ha servido para que logren sanadas ganancias al amparo de un margen de beneficio que les fué otorgado sin regatos, y merced a que jamás se extrinjo con ellos el rigor de igual modo que con el que produce trigo, quien lejos de ser estimulado, como en todos los países (en Inglaterra, por ejemplo, se ha establecido la tasa mínima de 68 chelines para el quintal métrico; en Francia, 73 francos), ha visto y continúa viendo cómo se le persigue, combatiéndole con el arma de su propio dinero (ya que como contribuyente es el que por impuestos directos satisface más al Tesoro público y sobre el que en mayor cuantía pesan los indirectos), unas veces en forma de subvenciones o primas a la industria de moltrucción, no siempre justificadas debidamente, y otras realizando desmedidas importaciones de trigo, y lo que es aún más digno de condenación energética, o sea adquiriendo éste en el Extranjero a precios superiores a los que figuraba tasado el de procedencia nacional.

«Ha visto con dolor, pero sin sorpresa, dado que no todas las ramas de la economía nacional tienen valores igualmente influyentes, que de las tasas consignadas en la «Gaceta» sólo tuvo efectividad la del trigo, debido al inculcable monopolio de compra que sólo el Estado pudo y debió ejercer, como tan reiteradamente y en vano propusimos desde el primer día, y que se concedió a los Sindicatos harineros, a los que se entregó entera la producción atada de pías y manos, convirtiéndola en gratuita depositaria de la primera materia hasta que su adquisición les convenía, lo que no siempre ocurrió, pues ese Ministerio tendrá llenos sus archivos de las reclamaciones a que dió lugar actuación tan nefasta y abusiva que permitía comprar y despreñar a su antojo, sin que la sanción por tantos atropellos pareciese por parte alguna.

«De igual modo que para fijar la tasa del trigo sólo sirvió de norma el principio de que el pan no debía subir, y a partir del mismo se fué preguntando al panadero y harinero el margen industrial que necesitaban, para concedérselo, y luego decir al agricultor: «El resto es para tí, te satisfaga o no, implique o no tu desequilibrio económico», se establecieron las zonas de compra sin otro nuestro parecer y al exclusivo antojo y conveniencia de los harineros que asesoraban a ese Ministerio, lo que dió por resultado que muchos labradores no pudiesen vender el trigo de la cosecha de 1918, porque su emplatamiento lejano no hacía conveniente su adquisición o porque su calidad no era muy preciada, y esto a pesar de que la tasa tenía carácter general y uniforme, error que siempre combatimos.

«En cambio, otros trigos mejor situados y de rendimientos superiores eran primero objeto de codicia, y de violenta incautación después, para con ellos fabricar clases especiales de harinas que, a pretexto de su destino a la repostería, pastas para sopa, galletas, etc., etc. (productos libres todos), se vendían y venden a precios especiales también.

«Lo de la zona de compra es tan inaudito, que agricultores que en libertad de vender lo hubieran hecho a fábricas muy próximas, tenían y tienen que ceder su trigo a compradores lejanos, sufriendo la consiguiente depreciación del transporte.

«La autorización concedida a los Municipios para retener en los pueblos el trigo que se reputa defectos, nacidos de una imprevisión que está causando incontables perjuicios a los tenedores del citado cereal, quienes sufren todas las consecuencias de estar a merced del enciñismo local, que no sólo ampara que las declaraciones juradas de existencias de unos sean notoriamente inexactas, y en cambio persiga cualquier involuntaria omisión de otros respecto de la interminable serie de requisitos que se exige al agricultor en aquéllas para no incurrir en responsabilidad, sino que, merced a este tolerado desconcierto, resulta que el labrador no puede disponer del numerario que representa el valor de su mercancía y que necesita para apremiantes menesteres de su vida productora y particular y que a las veces, después de haberse constituido en depositario gratuito de ella se lo dice que no precisa ya, como ha ocurrido en muchas partes, teniendo que venderla con notable merma en el peso y perdiendo el interés del dinero durante el tiempo que estuvo retenida.

«Esto no puede continuar, y debe establecerse que el Ayuntamiento que retenga cantidades de trigo para el consumo del vecindario ha de abonarlo al precio en curso en el acto de la retención, que ha de ser además proporcionada a la cantidad que recolecta cada uno, para lo que debió ser forzosa exponer durante varios días al público, en la parte exterior de las Casas Consistoriales, las relaciones juradas de todos los productores, al objeto de que todo el mundo las conociese y apreciase si el proreco se hizo equitativamente.

«Ni una sola de las promesas que se nos hicieron oficial o particularmente por los ya numerosos antecesores de vuereencia ha sido cumplida. Ni como reclamaba la más elemental razón de equidad fueron tasados los residuos de moltrucción; ni la harina única, ni menos el pan único pasaron jamás de ser un inútil elemento de la «Gaceta»; ni se autorizó al agricultor a

moltrar su trigo libremente, a pesar de haber pedido que se le obligara a vender la harina resultante una peseta menos que a como la venderían los harineros.

«¿Qué consecuencias traerá, si es que ya no empezamos a sentir los efectos, tan absurda política de abastos? Que el que más y el que menos ha reducido la superficie de siembra de trigo a lo indispensable dentro de su alternativa de cosechas, y que el agricultor, harto ya de ser desatendido continuamente, se niegue a vender, a la espera de que poco a poco se restablezca el libre juego de las leyes económicas, porque la realidad imponga a su mercado el verdadero valor que debe tener y no el que conviene a los demás, y confiado en que no habrá quien pretenda que su esfuerzo y su capital han de verse condenados a una esterilidad que de los de ninguna otra clase social se exige.

«En medio del desbarajuste de esas Comisiones de compra, de otras especiales y de que, en definitiva, siguen los compradores actuando a sus anchas, esa tendencia del agricultor a libertarse por sí mismo de tanta traba y de yugo tan depresivo, se acentúa por doquier, aunque haya excepciones lamentables como las de ciertas provincias de Castilla La Nueva y otras próximas a Cataluña, por el hecho de abastecer Madrid y Barcelona, sufren los rigores de una cotización inferior.

«Ha sido preocupación constante de los Gobiernos evitar a todo trance que el precio del pan se eleve, a fin de que la tranquilidad pública no se perturbe, y a eso decimos nosotros que, como los beneficios de ese bienestar alcanzan a todos los ciudadanos, por cuenta de todos deben conseguirse, y no a expensas del agricultor (a quien nadie rebaja lo que precisa o consume), como se ha pretendido, — con incógnita persistente, que sólo puede conducir a la destrucción de los cimientos de la economía patria, se pretende.

«Ya que el Estado no sea el único comprador del trigo al precio bastante a garantizar al agricultor un beneficio que a ninguna clase social se escatima o cercena, para cederlo luego a como aquél quiera o convenga a los intereses generales, quedando de que deje de estar ausente del problema la acción municipal, como hoy ocurre, respecto del pan, decretese la libertad comercial de nuestro producto, ya que, prohibida la exportación y desaparecido el peligro de que se realice clandestinamente, desde el momento en que la impetuosa demanda exterior no existe, y teniendo el Estado en su mano la regulación del mercado interior con las importaciones de América, no cabe que el valor exceda de aquel que lógicamente pueda tener, y dando luego, y como justa reparación a tanto extravío, suprimánselas zonas de compra y cuotas, en suma, supónganse restos de esa organización que abochorna a los que han tenido que soportarla, y a cuya cuenta tenemos que cargar incalculables perjuicios.

«Abona este cambio de conducta, por otra parte, la consideración de que los salarios y saleres se han aumentado en una escasa proporción y continúan elevándose constantemente, no existiendo iguales motivos para mantener esas restricciones que cuando se impusieron, elevación en la que muy crecida, lo que, unido a que cuanto necesitamos para producir y vivir sube libremente de precio, hace que no podamos en modo alguno aceptar esta situación que se pretende prosiga para nosotros.

«Aun podríamos añadir que no acertamos a comprender por qué razón han podido pensar cuantos habitan en la ciudad (comerciantes, industriales, burocratas y obreros) que los del campo, obreros y patronos, han de vivir misérrimamente para que ellos, que en nada procuran abaratarlos, ni aliviarles de sus pesadas cargas, vivan mejor, cuando sólo el alto valor de los productos agrícolas estimulará el trabajo de la tierra más costoso cada día, y sólo merced a eso podrá lograrse la prosperidad de la agricultura, sin la cual en vano pueden aspirar la industria y el comercio a un estado floreciente.

«En méritos de lo expuesto, y sin que esto suponga renuncia a que en un plazo muy breve se declare por compello libre el comercio de los trigos a que, como los demás ciudadanos, tenemos derecho, pedimos:

Primero. Que se supriman las zonas de compra.

Segundo. Que, por el medio más conveniente al Tesoro, se autorice a las Comisiones de compra, nutridas por igual de agricultores y harineros, a pagar por los trigos, según calidades y emplatamientos, de 52 a 56 pesetas cada 100 kilos, siendo de cuenta del Estado los gastos que en tal ocasión si se pretende que no sea elevado el precio del pan.

Siempre fuimos respetuosos en la demanda, y jamás apelamos al procedimiento desgraciadamente acreditado por el uso de coaccionar al Poder público con resistencias y amenazas, como vienen haciendo otras clases sociales a diario con éxito indudable.

Contamos todavía en que esta benévola actitud de elementos de orden no será aprovechada para desatendernos una vez más.

Si tal ocurriera, consideraríamos agotados todos los recursos de la petición legal, y como contestación a los impetuosos requerimientos que de todas las regiones nos hacen para que nos opongamos resolutamente a la continuación del actual estado de cosas, tendríamos que convocar a una Asamblea nacional de productores de trigo, para proclamar ante ella el escaso fruto de nuestros incansables esfuerzos, y fin de que los agricultores, por sí mismos adoptasen ya los acuerdos que estimen necesarios a la defensa de sus intereses, nada que corporativamente nada cabe intentar.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de enero de 1920.—Por la Asociación de Agricultores de España: El presidente, Marqués de Alonso Martínez

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA J. HERNANDEZ Y GARCÍA ADROVER (S. en C.) SUCESOSES DE REDONDO Carretas, 39. Madrid Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas. CASA FUNDADA EN 1880 (La mejor garantía que existe).

Ayuntamiento de Madrid

Info

Realización

Anoche lo pa despidier fábricas. Desde un establecimiento de las oficinas del suficientes durante unos días. Ha motivo pido de dict se conduca fectando órga gano de la A

Según ref anda la cana lista present municipales. Por el disti entará D. I sustituirá en cionalista de Ventosa, qu de marzo p ceñar su e

Li Suscrio r Cataluña, se que ha sido las barriada de cuero, o después de mas inciden tando próxi que para la los obreros dos los obr trabajo en l fectacionado siemp ga a pagar el «lock-out» nión no se: ninos de g bhar con e los instrum pella com demostado cate Unio»

La loa d en los s grupos de o gran atenci

Los e La Organ ha mandado to haciendo y ofrecien ma, recono Organizaci

MI Banco d c

Hace dos Dirección p dando la de Mario Píkan en el Banco drid, en la: cho efectiva valor de 288

Alcántico a esta capital de que Píkan

En efecto lona, llegan letráfico y realizar el g

En este crédito de 6 tivamente, lona.

Llegado a dult, del 1 Suetriest) né a hizo o 7.000 pesetas y anteyner, la otra curi, setas.

En este 1 de 50.000 p

El apodi uno de los Mario Píkan

Dicho eny Dicho, está Ana, donde

En este i intérprete n

que le e que en unio ocupaba el

Interroga

Por Píkan rium y que sin trabajo, hospedaba o

hnediala señor Palm: pafaban, se comprobab tabo Mario

En rista Hotel y pra to número

entre el asi conteniendo Banco de l cédula de l Pladellorons

En otro cartera, y a encontraron Pesetas, dos una maleda rios pares d blanca: dos

Santiago Re Santiago vintitrés af cia, de ofici en el Refect trar a su ser

ta y tres du

Edición de provincias

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de Barcelona

Realización de trabajos.—Obreros despedidos

BARCELONA 11 (7 t.)—Ayer los fabricantes de pasta para sopa despidieron a todo el personal de sus fábricas.

Desde mañana quedan cerrados dichos establecimientos, agudizándose con ello la crisis de las subsistencias; pues las existencias del artículo de referencia, sólo son suficientes para abastecer el mercado durante unos cuantos días.

Ha motivado, según referencias, el despido de dichos obreros, la forma con que se conducían los delegados de taller, obediendo órdenes del Sindicato Unico del gremio de la alimentación.

La Liga, madrugada

Según referencias fidedignas, está ultimada la candidatura para la Liga Regionalista presentará en las próximas elecciones municipales.

Por el distrito tercero municipal se presentará D. Raimundo de Abadal, quien sustituirá en la jefatura de la minoría nacionalista del Consejo al señor Durán y Ventosa, que termina su cometido en 31 de marzo próximo y pasará al Senado a ocupar su escaño.

La organización obrera

Suscrito por la Organización obrera de Cataluña, se ha publicado hoy una hoja que ha sido repartida profusamente por las barriadas obreras, con la fecha de 12 de enero, o sea mañana lunes, en la que se describe una breve reseña de las últimas incidencias de la lucha, dice que estando próximo a terminar el «lock-out» que para la industria es la ruina y para los obreros el hambre, es preciso que todos los obreros se dispongan a volver al trabajo en las mismas condiciones de antes dispuestos a trabajar, aumentando y perfeccionando en todo lo posible la producción, siempre que la clase patronal se avenga a pagar los jornales perdidos durante el «lock-out». En caso de que esta condición no sea cumplida, recomienda en términos de gran energía que se vaya a trabajar con el decidido propósito de destruir los instrumentos de trabajo, ya que en aquella condición reside la fuerza que ha demostrado tener y dice que tiene el Sindicato Unico.

Los sindicalistas y el Gobierno

La Organización obrera de Cataluña ha mandado hoy al Gobierno un documento haciendo historia de todo lo ocurrido y ofreciendo volver a pactar si se les llama, reconociendo la razón de ser de la Organización.

IMPORTANTES ESTAFAS

Banco defraudado en más de cien mil pesetas

Un detenido—Hace dos días se recibió en la Jefatura de Policía de esta capital, una orden de la Dirección general de Seguridad, recomendando la detención de un sujeto llamado Mario Pikman, quien en Bilbao primero, en el Banco de Vizcaya, y después en Madrid, en la Sucursal del mismo, había hecho efectivas cartas de crédito falsas por valor de 128.420 pesetas.

México aviso recibieron los Bancos de esta capital y de Valencia, ante el temor de que Pikman a ellos se dirigiera.

En efecto, Mario Pikman vino a Barcelona, llegando aquí antes que el aviso telegráfico y pudo, con toda tranquilidad, realizar el plan que se había trazado.

En este hacer efectivas dos cartas de crédito de 60.000 y 70.000 pesetas, respectivamente, en diversos Bancos de Barcelona.

Llegado a Barcelona, Pikman, que es andaluz, del mismo Sevilla, se dirigió a la Sucursal número 1 del Banco de Barcelona e hizo efectiva la carta de crédito de 7.000 pesetas, retirando únicamente 6.800, y anteayer, en el mismo Banco, retiró de la otra carta la cantidad de 57.861,75 pesetas.

En este no se encontraba Pikman y él se dio a la fuga, aproximadamente.

El apoderado del Banco comisionó a uno de los empleados para la detención de Mario Pikman.

Dicho empleado se encaminó al Nouvel Hotel, establecido en la calle de Santa Ana, donde se hospedaba aquél.

En este no se encontraba Pikman y el intérprete manifestó que él cobró un recibo que le entregó un tal Manuel Cardús, que en unión de Santiago Romero Aguilas ocupaba el cuarto número 65.

Interrogado éste, dijo que conoció al señor Pikman en el café restaurant Refectorium y que entró a su servicio por estar sin trabajo, añadiendo que dicho señor se hospedaba en el Hotel Colón.

Inmediatamente el empleado del Banco, señor Palma, con los agentes que le acompañaban, se encaminaron al Hotel Colón, comprobando que allí no había estancia ni estaba Mario Pikman.

En vista de ello volvieron al Nouvel Hotel y practicaron un registro en el cuarto número 65, encontrando en un diván, entre el asiento y el respaldo, una cartera conteniendo treinta y ocho billetes del Banco de España de 1.000 pesetas y una cédula de recibo a nombre de Miguel Pladellors Batlle.

En otro compartimiento de la misma cartera, y arrollado, hechos una pelota, se encontraron un billete del Banco de 500 pesetas, dos de 100 y otros dos de 25. En una maleta una guía de ferrocarriles, varios pares de zapatos y prendas de ropa blanca: dos grandes paquetes a nombre de Santiago Romero y Andrés Salas.

estar sin colocación y que anteayer, por encargo de aquél, cobró 57.000 pesetas, y que ignora dónde se halla Pikman.

Después de estas manifestaciones negó a contestar a las demás preguntas que se le hicieron.

Catcheado en la Delegación, se le encontró una sortija seño de oro, un ajustador del mismo metal, una pitillera de plata, un reloj y cadena de oro, un bolsillo de plata, un estuche con un puente de leutas y un colgante de reloj.

D. Pablo Espel, dueño del hotel de la calle de Santa Ana, manifestó que Mario Pikman llegó el día 9 a su hotel, instalándose en el cuarto número 65, hasta que a las cuatro de la mañana, a cuya hora regresó acompañado de Andrés Salas, pidiendo entonces le cambiaran de habitación, facilitándole la señalada con el número 65.

El señor Espel añadió que el día 30 o 31 de diciembre último Santiago Romero, acompañado de Manuel Cardús, habían ocupado el cuarto número 65 y que el día 2 de actual Romero dijo que Cardús marchaba a Madrid, pagando la cuenta de su hospedaje, que Romero volvió solo y dos días después se despidió también para la corte.

Que el día 9 regresó (?) solo, hospedándose en el mismo cuarto y que no sabía nada de lo que pudiera haber ocurrido e ignoraba el paradero de Pikman.

Santiago Romero, con los objetos y dinero encontrados, fue conducido al juzgado de guardia, en cuya manifestación él ignoraba la existencia de las cartillas falsas, haciéndose después en el más absoluto silencio.

El juez de guardia señor Rico, ordenó la incommunicación rigurosa del detenido. Le ha correspondido instruir el sumario al mismo Juzgado del Hospital, secretaría del señor Pastor.

De la estafa cometida en el Banco Hispano Americano han pasado las diligencias al Juzgado de la Audiencia, secretaría del señor Florensa.

Parece ser que Mario Pikman salió del hotel la noche del día 9 o en la madrugada del 10, con ánimo de volver a recoger el dinero y ropas y dirigirse a Valencia.

Algo imprevisto, la sospecha tal vez de que iban a detener, le hizo cambiar de plan, dirigiéndose a Valencia sin regresar al hospedaje. Así, por lo menos, lo creen las autoridades.

Sin embargo, hay quien supone que no ha salido de Barcelona, y por si es así, se han dado órdenes a la Policía para que busque al audaz estafador.

Se ha telegrafado a Madrid y otras capitales, por si Pikman ha cambiado de itinerario.

Dice el gobernador

El gobernador civil señor Maestre, hablando con los periodistas, dijo que durante la semana que hoy empieza se verificarán en esta capital importantes acontecimientos, pues no es posible continuar por más tiempo viviendo en la angustiosa situación actual.

Añadió, parece que merced a las gestiones por él realizadas se arreglará la situación de los camareros de fondas y hoteles fijando él las condiciones en que ha de efectuarse la vuelta al trabajo.

La Federación patronal ha autorizado a los dueños de fondas, hoteles, bares y cafés para que abran sus establecimientos a partir del jueves próximo a pesar del «lock-out».

Muerte de la madre del «Noy del Sucre»

En la tarde de hoy ha fallecido la señora de Rubilant, madre del «Noy del Sucre», que ya padecía del corazón, a consecuencia de la impresión que la ha causado la creencia de haber sido detenido su hijo.

Los abogados detenidos

A ruegos del presidente de la Mancomunidad, del alcalde y del delegado del Colegio de abogados, han sido trasladados desde los calabozos del castillo de Montjuich a la Cárcel, los abogados Guerra del Río y Puig y Asprech.

(Conferencia telefónica de las tres de la tarde)

Aspecto de la ciudad

El aspecto de la ciudad es el mismo que el de los días anteriores.

Por ser hoy lunes, las autoridades habían adoptado mayores precauciones que de ordinario.

El paro es casi completo. En el muelle se trabaja en la descarga de los barcos que traen carbón y trigo.

En el dique entran al trabajo todos los obreros.

Subió al dique el vapor «Isleño», perteneciente a una de las Compañías armadoras boicoteadas.

El orden es completo, a pesar de los rumores que circularon referente a que se promoverían disturbios.

El gobernador civil ha manifestado que espera que el trabajo en el puerto quede normalizado en el transcurso de esta semana.

Algunas fábricas abrieron hoy sus puertas

Esta mañana, a la hora de costumbre, algunas fábricas situadas en la barriada de Casa Antón, tocaron la sirena llamando al trabajo a sus obreros, pero éstos no acudieron.

Los dueños de los cafés

Acompañados del diputado señor Figuerola, ha visitado al gobernador civil una Comisión de dueños de cafés para notificarle que están dispuestos a abrir mañana sus establecimientos.

Estado de los heridos

Continúan mejorando los señores Graupera, Batlle y Moya.

El agente de Vigilancia señor Salgado será dado de alta pasado mañana.

El terrorista Clascar

Francisco Clascar, presunto autor de la bomba que explotó en la calle de Consulado, continúa negando su participación en el hecho que se le imputa. El Juzgado...

que con gran rapidez instruyendo las diligencias.

Remesa de dólares

El vapor «Cabo Cretus» ha desembarcado en Tarragona para que sean remitidos a Barcelona 700.000 dólares oro.

Trabajo reanudado

En Vallbona han reanudado el trabajo 182 obreros de la fábrica de hilados de los señores Marsans y Sobrinos.

El «Princesa Mafalda»

Reina gran ansiedad ante la noticia del probable naufragio del vapor «Princesa Mafalda».

En la casa consistorial han dicho que no tienen más noticias que las que publican los diarios.

Socorros

El Ayuntamiento de Palafrugell ha acordado conceder socorros en metálico a las familias obreras afectadas por el «lock-out».

Conferencia importante

Llamado por el gobernador ha estado esta mañana en el Gobierno Civil el secretario de la Federación Patronal, señor Pons Solana.

A pesar de la reserva en que se han encerrado dichos señores, hemos podido averiguar que el señor Maestre requirió al secretario de la Federación Patronal para que le expusiese de un modo claro y terminante cuáles eran los propósitos que abrigaba la Federación acerca del «lock-out» que tiene planteado.

Al mismo tiempo le manifestó sus deseos de poner término al actual estado de cosas y le notificó los importantes acuerdos adoptados en la última junta celebrada por las autoridades.

Parece que el señor Pons Solana repuso que el acuerdo de la Federación de continuar el «lock-out» no podía quebrantarse sin previa consulta con los miembros de la Federación y que las fábricas no se abrirían más que en el caso indicado, o en el de que se declare Barcelona en estado de guerra, y lo ordenase la autoridad militar, pues la autoridad civil no tiene atribuciones bastantes para ello.

Revelo entre los socios de la Patronal

Entre los socios de la Patronal reina gran revelo por haber circulado allí el rumor de que en el caso de ser declarado el estado de guerra, la autoridad militar decretará la disolución de dicha Federación.

Esta tarde celebrarán reunión las secciones de los diferentes ramos de la Patronal, para tratar en principio de la posibilidad de reanudar el trabajo a base de los contratos individuales.

Banco de Cartagena

En la junta general de accionistas de este Banco celebrada el 1 de diciembre próximo pasado se acordó aumentar el capital, de diez millones de pesetas a veinte millones, dividido este aumento de diez millones en dos series, tercera y cuarta, de cinco millones cada una, que se autorizó al Consejo de Administración para ponerla en circulación cuando lo estime conveniente.

El Consejo de Administración, haciendo uso de esta autorización, ha acordado y puesto en circulación la tercera serie, de cinco millones de pesetas, que ha quedado suscrita a la par y desembolsada en su totalidad.

Igualmente el Consejo ha acordado repartir a las acciones de primera y segunda serie un dividendo de 3 por 100 y libre de todo impuesto, como complemento a las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1919, y que unido al 2 y medio por 100 repartido en 15 de julio del citado año, hacen un total de 5 y medio por 100, libre de todo gasto.

El referido dividendo se pagará contra cupón número 35, desde el día 15 del actual, en las oficinas de esta Central, y en las de sus sucursales, en Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Mérida, Lora, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Corca, Caravaca, Hellín, Elche, Vecla y Totana, y en Bilbao, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Urquijo Vascongado, en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, y señores Masaveu y Compañía; en Gijón, en el Banco de Gijón; en San Sebastián, en los Bancos Guipuzcoano y de San Sebastián.

Madrid, 7 de enero de 1920.—El secretario del Consejo de Administración, Serafin Romera.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

En la junta general celebrada anoche por la Asociación de la Prensa se acordó después de varios incidentes y de una votación acerca de una proposición destinada a expurgar las listas de socios, que fué desahuciada por 75 votos contra 35, celebrándose nuevamente hoy lunes, de diez a doce de la noche, y mañana y pasado de cuatro de la tarde a ocho de la noche, con el exclusivo objeto de proceder a la elección de Junta directiva.

DEL MUNDO DEPORTIVO

Foot-ball.—Madrid-Racings

En el partido de ayer tarde se ha patentado una vez más hasta dónde puede llegar un equipo poseído de voluntad y entusiasmo, aunque aparezcan en él algo merendadas las facultades de juego.

El Racing Club dió ayer buena prueba de ello, pues faltó su equipo de la valiosa colaboración de jugadores tan notables como Buyla y Alvarado (L.), logró empatar a un tanto con el Madrid, que presentó su once completo; y hay que tener en cuenta que no limitó su gestión a labor meramente defensiva, sino que verificó un lucido juego de ataque, acentuado en gran manera y a todo tren en los últimos minutos del partido.

La última que sus delanteros practiquen con tanta sobriedad el chutar, pues ocasiones no les faltaron para decantar el tanteador en su favor. Sus medios actuaron acertadamente, sobresaliendo el veterano Fortunato, que logró meter en cintura a la formidable pareja Bernabéu-De Miguel. Los «backs» jugaron enormemente, sobre todo Garrido, que acreditó una vez más de temerario y seguro. Pascual, las pocas veces que entró en juego lo hizo lucidamente.

El Madrid, confesamos no tuvo un gran día. No obstante, su línea delantera, que poseyó un gran centro, puso en acción a...

contraer en repetidas ocasiones, no logrando marcar más que un solo tanto, a causa de la acertada colocación de los medios y «backs» contrarios.

El peso del partido lo llevó su línea de medios, destacándose sobranamente la labor de Conings y Monjardín. Paris, en la defensa, puso cédula de colocación y vista, desbaratando estupendamente las combinaciones del ala derecha racinguista; le secundó discretamente su compañero Manzanedo. Hernández, que tampoco tuvo que intervenir con frecuencia, paró algunas pelotas difíciles.

El «goal» del Madrid lo marcó Fernáben, rematando un débil rechazo que de un colgado zambombazo suyo hizo Garrido.

El del Racing lo marcó Gorrío (M.), en una nelee frente a la puerta madrileña.

DISPUTACION PROVINCIAL

Tres horas de discusión antirreglamentaria

La sesión de hoy

Comenzó a las doce, bajo la presidencia del señor Núñez Maturana.

El señor Goitia da explicaciones de los motivos que le inducen a presentar la dimisión como presidente de la Comisión de Hacienda, lo cual repetimos que no debe admitirse, porque le estimamos, por sus méritos y condiciones, insustituible en la actualidad.

Con este motivo, se trata de la conducta del presidente de la Corporación.

El señor Maturana se retira a los escaños, ocupado la presidencia el señor Martín (don Bernardo).

El señor Maturana contesta a las acusaciones que se le han dirigido, lamentándose de que se le haya negado la colaboración entre los diputados.

Los señores Díaz Agero, Fernández Rodríguez, Del Coso, Hornedo, Salcedo.

El señor Estelat opina que desde el momento en que se dirigió al señor Maturana un voto de censura, y en votación nominal no fué admitido por la mayoría, cree que ocupa la presidencia dignamente, calificando de apasionados a los diputados que han rebatido al presidente.

El señor Pérez Toledo, después de opinar que no debe admitirse la dimisión presentada por el señor Goitia, cree que el señor Maturana debe dimitir del cargo de presidente de la Corporación.

El señor Ovejero, en nombre de los socialistas, comienza diciendo que ni es amigo del presidente de la Diputación ni de ninguno; como tal presidente, gozará del apoyo de los socialistas, por entender que no hay ningún diputado que reúna las condiciones precisas para ser presidente de la Corporación, y además, que por negligencia o abandono de los diputados, la Diputación de Madrid está tan desprestigiada, que ha llegado a ser una cosa inútil en el engranaje de la Administración.

Califica estos debates contra los cargos como escarceos personales, puesto que teniendo que tratar de los presupuestos provinciales, difíciles por su situación, se gasta el tiempo en cosas de índole particular.

Termina invitando a la Diputación a que acuda ante los Poderes públicos para pedir que, o clausure la Diputación, o conceda una subvención que solucione el difícil problema actual de los establecimientos benéficos provinciales.

Rectifica el señor Del Coso, estableciendo un animado diálogo entre el orador y el señor Estelat.

El señor Sáiz, por los liberales, afirma que en todo momento están al lado del presidente de la Diputación, pero no reconocen motivos fundados para que dimita.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda continuar la sesión a las seis de la tarde, para terminar seguramente a las diez o las once de la noche.

Tres horas discutiendo si el presidente de la Diputación debe o no dimitir, y en cambio no se han ocupado de ningún asunto de los que figuran en el orden del día, lo cual equivale a que han estado los diputados quebrantando el reglamento durante esos ciento veinte minutos. ¡Así da gusto!

Por la situación en que ha quedado el debate, seguirá igual a las seis.

Como decimos, se reanuda la sesión a las seis de la tarde, levantándose la sesión a las tres.

Continúa la sesión

Siguen los diputados perdiendo el tiempo

A las seis y media de la tarde de ayer, se reanuda la sesión suspendida a las tres para continuar antirreglamentariamente, el debate de la actuación del presidente de la Corporación señor Núñez Maturana, tomando como base para tratar de este asunto, la dimisión presentada por el presidente de la Comisión de Hacienda señor Goitia.

Ocupa la presidencia D. Juan José Alonso, el cual concede la palabra al señor Aguilár, que opina debe cesar el señor Maturana y continuar el señor Goitia.

El señor García Albertos expone que la dimisión del presidente de la Comisión de Hacienda, no debe admitirse, por ser persona competentísima, y respecto al pleito que se viene sosteniendo sobre si el señor Maturana debe o no continuar en la presidencia de la Diputación, cree es cosa en la que no debe intervenir, por que se ve claramente que se trata de una cuestión de familia.

Rectifica el señor Goitia, estimando las frases de elogio que se le dedican, lamentando que el señor Maturana no haya dado explicaciones respecto al estado económico de la Corporación.

Por los señores Coso, Pérez Toledo y Sarría, se presenta una proposición incidental pidiendo que no se admita la dimisión del señor Goitia como presidente de la Comisión de Hacienda y se deje en libertad a la Diputación para elegir de nuevo presidente de la Corporación y que dimita el señor Maturana.

Se pone a discusión la segunda parte de la proposición incidental: «o sea que dimita el cargo de presidente de la Diputación el señor Maturana y que se proceda a la inmediata elección de dicho cargo».

El señor Coso ataca al señor Maturana, el cual contesta que ahora no puede tratar de ese voto de censura que le dirigen por ser antirreglamentario, aparte de que son muchos los diputados que ignoran la celebración de la sesión de esta tarde, y que la forma de presentarlo ahora, es una argucia.

Los señores Del Coso y Fernández Rodríguez hacen uso de la palabra para dar explicaciones sobre las razones que existen para que se discuta hoy ese voto.

Rectifica el señor Soria, diciendo que no solamente cree que esa proposición es antirreglamentaria, sino que, aunque se aprobase por unanimidad, si el señor Maturana no quiere dimitir, de nada serviría el acuerdo.

El señor Ovejero opina que todos cuantos acuerdos recaigan sobre esa proposición serán ilegales.

Continúa la discusión de este asunto durante dos horas, para terminar por calificar la proposición incidental como voto de censura al señor Maturana. En su consecuencia, y siguiendo los trámites reglamentarios, se procede a nombrar una Comisión para que informe ese voto.

Dicha Comisión se elige por sorteo a proposición del señor Soria, resultando elegidos los señores Fernández Rodríguez, Díaz Agero y Arizmendi, la cual dictaminará y quedará el voto sobre la mesa por dos sesiones.

Ocupa la presidencia el señor Núñez Maturana.

Por Concepción Arenal

El señor Fernández Rodríguez expone que para conmemorar el Centenario de Concepción Arenal, la Comisión nombrada al efecto ha acordado que se publique una obra con los pensamientos más culminantes de la eximia escritora, que se repartirán el día 30 entre los niños del Hospicio, Asilo de las Mercedes y Colegio de la Paz.

El señor Soria propone que el retrato de doña Concepción Arenal le haga el profesor de pintura del Hospicio, con lo cual resultará más económico.

Se acuerda que haga dicho retrato el pintor que fué nombrado para hacer el del ex presidente señor Fernández.

El señor Fernández Rodríguez propone que se convoque a una sesión extraordinaria para tratar del estado económico de la Diputación.

¡Ahí le duele! En eso sí que debe gastarse el tiempo, aunque duren las sesiones muchas horas.

El señor Maturana da cuenta de que está en relaciones con una sociedad para la construcción del nuevo Hospicio, la cual se compromete a comprar el viejo palacio de la Diputación, sito en la plaza de Santiago, como también adquirirán varios solares de la Corporación inmediatos a la plaza de toros.

A las diez de la noche terminó la sesión, en la que como queda reseñado solamente se trató de dos cosas importantes: el homenaje que ha de rendirse el día 30 del actual a doña Concepción Arenal y la construcción del Hospicio.

¡Qué lástima de tiempo perdido! haciendo tantos asuntos importantes de que tratar.

NOTICIAS

En la antevotación verificada por el partido de Unión Republicana del distrito de la Inclusa, han resultado elegidos candidatos a concejales para las próximas elecciones municipales, don Nicolás Salmerón García y don Tomás Díaz.

En el censo del partido en dicho distrito figuran inscriptos 111 electores. Tomaron parte en la votación 95. Obtuvieron votos: don Nicolás Salmerón García, 46; don Tomás Díaz, 33, y don Pedro Avoca, 17. Fueron proclamados candidatos los dos primeros.

Según «El Siglo Médico», siguen presentándose los afectos gripales con acentuación localizada en el aparato respiratorio y en el digestivo, aunque sin la generalización propia del principio de la epidemia. Las infecciones intestinales tifoideas y colibacilares...

continúan siendo numerosas, aunque no graves.

En los niños ningún afecto epidémico particular.

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

de 12 de enero de 1920

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.

Series F. 74,80 74,85

E. 74,90 74,85

D. 75,10 75,25

C. 75,10 75,25

B. 75,10 75,25

A. 75,00 74,25

G y H. 75,50 75,75

Diferentes. 00,00 75,70

Fin corriente. 74,80 00,00

Fin próximo. 00,00 00,00

4 por 100 Exterior (Estampado).

Series F. 84,05 84,00

E. 84,05 84,10

D. 84,00 84,15

C. 84,15 84,15

B. 84,15 84,15

A. 84,15 84,15

G y H. 85,00 85,00

Diferentes. 81,00 81,17

4 por 100 Amortizable.

Series F. 09,00 92,50

E. 00,00 09,00

D. 00,00 09,00

Fandorine

y las enfermedades de la Mujer

80% de las Mujeres están satisfechas de su salud!



Fibróticas
Hemorragias
Metritis
Edad crítica
Irregularidades
Neurastenia
Jaquecas
Obesidad

La FANDORINE es el producto soñado que toda mujer busca; calma sus jaquecas, sus sufrimientos, previene toda indisposición y permite ocuparse de los quehaceres.
Toda mujer debe, cada mes, hacer un tratamiento con FANDORINE para asegurar su salud contra los males que podrían turbarla.

Establecimiento Chetain, 2 bis, de Valenciennes, París. - Sucursal: Aportado, 78, Barcelona.

— Ya no soy nerviosa ni tengo más jaquecas desde que hago mi tratamiento mensual de FANDORINE.

GYRALDOSE

para los cuidados íntimos de las Señoras

La GYRALDOSE es el antiséptico ideal para viajes. Presentada en comprimidos estables y homogéneos. Cada dosis echada en dos litros de agua es la solución perfumada que la Paríense ha adoptado para los cuidados íntimos.



Excelente producto no tóxico, desinfectante, antiséptico y cicatrizante. Olor muy agradable. Uso continuo muy económico. Asegura un real bien estar.

El antiséptico que toda mujer debe tener sobre su mesa de tocados.

En resumen, nuestras conclusiones, basadas sobre numerosas observaciones que nos han dado lugar a la Gyraldose, nos permiten aconsejar siempre su empleo en las numerosas afecciones de la mujer, especialmente en la leucorrea, el prurito vaginal, la vaginitis, la vulvitis y en todas las circunstancias en que el médico quiera hacer la asepsia de las partes, recordando el adagio bien conocido: "La salud general de la mujer está basada sobre su higiene íntima."

Dr. Henri RAJAT, Director de la Clínica Municipal de Ginecología de París.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CADIZ

Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos
Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARÁN SUS ARMADORES: Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID

Calle de la Reina, 3

TELEFONO 1.478

LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pías. efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.
Alcala, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales.

Apropiados para todos los cultivos.

Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa.

Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"PEÑARROYA"-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE CORREOS 314.

Academia General de Enseñanza

DIRECTOR: Don Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS

Pídanse el BOLETIN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veinticuatro cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, Descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la provincia y sus límites de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia, para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año y admitiéndose alumnos en su acreditado internado en 1.º de octubre.

Establecida en Ciudad Real el año 1895

Anuncios: Montera, 19, pral.

MINAS, MINERALES, METALES

CARBONES INGLESES
COMPRA-VENTA

Antonio de Falces Pérez
Corredera Baja, 23.-Madrid.

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL
Marqués de Riscal
EL CIEGO (ALAVA)
Pídanse en todos los hoteles y restaurantes

Depósitos en Madrid:

- Señoras Hijas de D. Baldomero García Papeteri. HIG-LIFE Carrera de San Jerónimo, 3.
- D. J. Pécastring. Calle del Príncipe, 13.
- D. Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias.
- Señoras Hijas de Ripoll. Puerta del Sol, 8, La Mariposa.
- L. Adrián Alvarez. Barquillo, 3.
- D. Francisco de Cos. Conde de Xiquena.
- Rasco de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
- D. Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES.
- D. Santiago de Mollinedo. Romanones, 12, ULTRA-MARINOS.
- D. Juan Fernández Rodríguez. Hostaleza, 15, e Industrias, 4 y 6, VINOS.
- D. Ángel Duque Gimeno. Alcalá, 41, La Negrita.
- D. H. Péloux. Calle de la Cruz, núm. 12.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra

MARCA CONCEDIDA

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales.

Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeiras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de esbotoje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran esbotoje para Italia, Francia e Inglaterra.

TRAJES Y ABRIGOS garantizados, 125 pesetas, confortables, ocho meses. Corredera, 45, sustrería Riza.

Callicida Pérez Aguirre

EL DE MEJOR RESULTADOS
Estuche con frascos y pines, una peseta.
Gayoso.-Arenal, 2.-Farmacia

A la una...
A las dos...
A las tres....

Pildoras del Dr. Cortés contra la tos

que Ud. haya tomado podrá guardar la caja para curar a un amigo, pues su tos habrá desaparecido

De venta en las buenas farmacias
Concesionario:
Urgoiti Salas y Porrero
Príncipe, 18 y 20 - Madrid

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico

LA PRENSA

Agencia de Anuncios de Rafael Barrios
Carmen, 18, Teléfono 123.-Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario.

Anuncios: Plaza Matute, 8

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES,
RIESGOS LOCATIVO DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO
CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15, y Corles, 524

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANZ de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual
Id. desembolsado.	1.500.000'00	id.
Reserva estatutaria	4.000.000'00	id.
Reservas técnicas	4.295.585'84	+ 1.039.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'58	+ 332.861'62
Primas del ejercicio	9.587.270'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre.	31.847.555'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación de capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1919
DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 18, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

TESORO DEL ESTOMAGO

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los prospectos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanita, Curayao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad general de anuncios: Montera, 19, pral. | Anúnciese usted en esta plana. | Anuncios: Conde de Romanones, 7 y 9

Ayuntamiento de Madrid

Madrid: I
Provincia
Portugal.
Extranj.

La

Ha bas
decidido
te a los r
ción en
diatamen
que no p
biernos,
fítica de
glos. Reg
de estas
terio de
complece
Estos, fi
ruina de
do en su
son irrec
transacci
nización
de llegar
scrá inú
ticio. Pi
destruict
otra acc
anule la
servado
confundi
con la ir
ce haber
Supremo
su Mem
refiriénd
ción de
"El fi
ese esta
describir
En Esp
función;
das del
en alem
cho que
organiz
mería, e
La mi
cribe y t
de conf
los maes
lían Zug
imitable,
fecha po
no pudie
circunst
Poder p
saciones
hay indí
ra es fu

CC
El sí
el

Me dec
fista:
—Esta
hace alg
mas, dir
ca de lo
en el or
La gu
hombres
bién a l
res.
Se con
les prop
zo cada
del color
ante, i
vinjante
us, el ti
udo de
—El h
pe—, pe
de la
tentamo
le nuest
rampañ
registra
no fuese
no sola
ta; el p
n un re
leferido
tro rec
sus humi
tos sind
—i Vi
—i Vi
—Ah
vo Tíius
... Y
co, y e
los hor
—i E
—Per
microbi
El de
Academ
de la e
mente p
sible pa
agente,
nos pre
penden
y destr
dades ir
bre tod
el bacil
La sa
naremos
gionarie
va el d
ingestió
tor Kal
miento,
discent
—Est